

# Mar



Nº 540  
Septiembre 2014

Nueva ley de  
**Navegación**

**Relevos** en Pesca

**VOLVIÓ**  
**LA FLOTA AL**  
**CALADERO,**  
**MARROQUÍ**

**FAO, INFORME PESCA**

# Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

# BAMIO

*La gran escuela del Mar*



El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro

## FAO, datos para la reflexión

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, FAO, hizo público su informe sobre la situación de las pesquerías en los mares en un estudio que va desde las políticas de capturas al comercio y la transformación, pasando por el empleo y, sobre todo por el consumo, con la mirada puesta en el papel de la pesca en su conjunto en la alimentación mundial en el futuro.

El análisis realizado por este organismo aporta una serie de datos que configuran un panorama menos negro de la que podría esperarse sobre la situación de la pesca en el mundo. De acuerdo con los mismos, se ha producido una mejora en la situación de los caladeros sobre los que existen estudios para señalar que más del 71% ya se explotan en los límites de la sostenibilidad. Aunque no se han vuelto a lograr los niveles de capturas de los años ochenta, en la actualidad existe una estabilidad de las mismas en el entorno de los 80 millones de toneladas. Por iniciativa propia, o siguiendo las propias recomendaciones de FAO en su Código de Buena Conducta, se constata cada día una mayor conciencia en los países sobre la necesidad de llevar a cabo unas pesquerías sostenibles. La acuicultura mantiene su

ritmo creciendo en todo el mundo y se ha consolidado como un complemento indispensable para disponer de una oferta suficiente para atender las necesidades alimentarias de las poblaciones.

Junto a este conjunto de elementos que podrían alentar el optimismo, el mismo informe de FAO señala la existencia y hasta un mayor desarrollo de las pesquerías ilegales, no declaradas ni reglamentadas, sobre las que se intuye que son muy potentes, pero de las que no se dispone de datos fiables hasta el punto de señalar que las mismas podrían suponer entre 11 y 26 millones de toneladas, más del 30% de las capturas oficiales por valor de entre los 10 y 26 millones de dólares y que campan por los mares de los grandes caladeros bajo banderas de conveniencia y, lo que sería más grave, comercializando las pesquerías en mercados teóricamente controlados. Se pesca ilegalmente porque hay una demanda y unos mercados donde se comercializan esos pescados bajo diferentes formas, tanto en países en vías de desarrollo como en los industrializados.

FAO y todos los países, al margen de esos signos positivos, tienen por delante el reto de poner orden en los mares desde el inicio en las capturas hasta, sobre todo, en el final de la cadena de comercialización. ■



# Como pez en el agua

## Guía de Buenas Prácticas de ahorro y eficiencia energética para productores del sector de acuicultura continental

**Edita:** Organización de Productores Piscicultores

La Organización de Productores Piscicultores (OPP) publica este trabajo con el apoyo del Fondo Social Europeo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad y el programa Empleo Verde. La guía, dirigida a los piscicultores continentales, se estructura en seis módulos diferentes (Introducción a la Acuicultura Continental, Terminología Energética, Importancia de la Eficiencia Energética, La Energía y la Acuicultura Continental, Medidas de Eficiencia Energética aplicable al Sector de la Acuicultura Continental y, por último, un capítulo dedicado a organismos de interés para el sector).

En el primero de los módulos se repasa la situación socioeconómica del sector y el estado de la acuicultura en España y en el resto del mundo. También hace referencia a la producción acuícola en nuestro país y las principales especies (trucha arco iris, esturión, tenca y carpa) y se establecen cuáles son los objetivos y prioridades de la acuicultura continental con el diseño de un análisis DAFO y el marco formativo de especialistas.

El segundo es un compendio de los principales tér-

minos y vocablos relacionados con la energía y su significado.

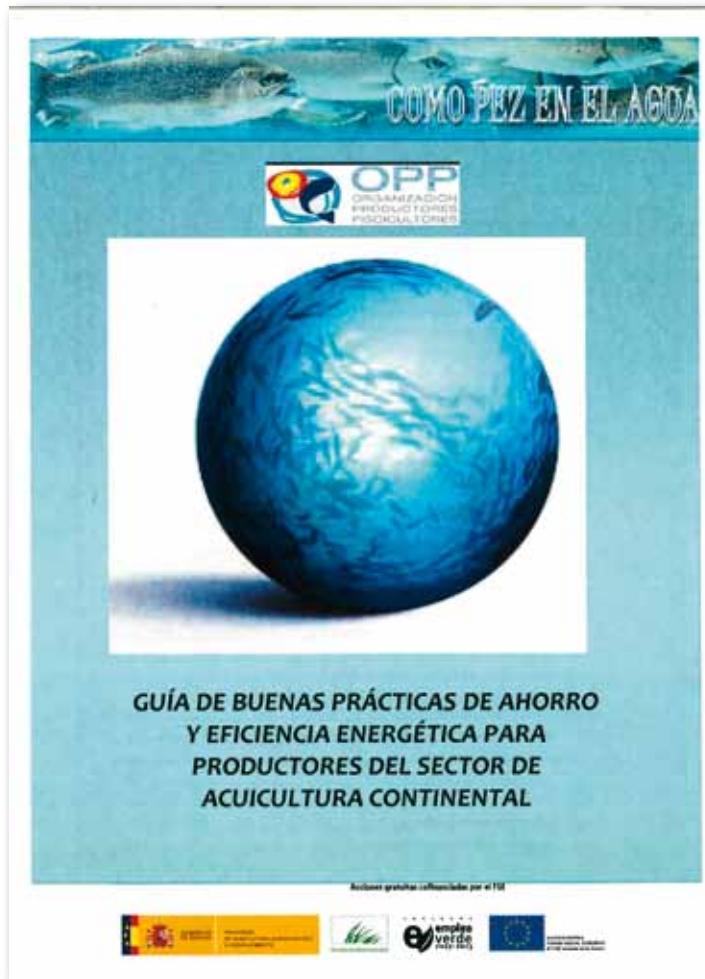
El tercero se centra en la importancia de la eficiencia energética entendiéndose ésta como el conjunto de actividades encaminadas a reducir el consumo de energía, mejorando su utilización para proteger

el Medio Ambiente, reforzar la seguridad del abastecimiento y crear una política de eficiencia energética. En definitiva, utilizar mejor la energía para conseguir una acuicultura sostenible en términos medioambientales, sociales y económicos. También se habla de la actividad acuícola y de los procesos donde se necesitan más o menos energía con el fin de aprovecharla con eficiencia.

El cuarto de los módulos se centra en la importancia de los Sistemas de Gestión Energética que desarrollan e implementan la política energética en las empresas. Estos son voluntarios y su nivel de éxito depende de la implicación

de la propia organización. Finalmente, el último apartado reproduce las buenas prácticas para el ahorro y la eficiencia energética en los distintos procesos.

La obra concluye con un índice con las direcciones y teléfonos de interés para el sector. ■



**Director del ISM:**

Luis Casqueiro Barreiro.

**Director:**

Vidal Maté.

**Redacción:**

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

**Fotos:**

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortiqreira

**Secretaría:**

Concha Serrano.

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

**Illes Balears:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

**Bizkaia:** Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Tels. 985 327 200 - 985 327 300.

**Gipuzkoa:** Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 909 800.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 963 359 900.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 568 300.

**Redacción y Administración:**

Churruca, 2. 28004 Madrid. Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

**Diseño:** Estilo Estugraf Impresores, S.L. www.estugraf.es

**Imprime:** Estilo Estugraf Impresores, S.L.

**Depósito Legal:** M.16516/1963

**NIPO Papel:** 273-14-002-8

**NIPO Web:** 273-14-001-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



# 6

## CAMBIOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA

La ministra Isabel García Tejerina procedió al relevo en la cúpula de Pesca en un marco de continuidad



# 7

## VUELTA AL CALADERO MARROQUÍ

Tras casi tres años sin acuerdo, la flota comunitaria volvió a faenar en aguas de Marruecos



# 8

## INFORME ANUAL DE FAO SOBRE LA PESCA

Mejoras en la situación de las pesquerías mundiales, aunque persiste el problema de la pesca ilegal

- 6 Relevos en Pesca
- 7 La flota volvió al caladero de Marruecos
- 8 Informe FAO sobre la pesca
- 16 Campañas pelágicas
- 22 Plan de gestión de la sardina
- 24 Plan de gestión de la merluza
- 30 Cofradía de Sanlúcar
- 34 Informe Apromar
- 38 Plan para la acuicultura
- 42 Premio a revista Mar
- 44 Convenios ISM
- 46 Foro del empleo
- 50 Reuniones sindicatos-Trabajo
- 54 Cerco al fraude
- 56 Ley Navegación
- 62 Navantia
- 64 Estrategias marinas
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Noticias breves

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) - icono Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social



# RELEVOS en PESCA

**Andrés Hermida, nuevo secretario general, Carlos María Larrañaga, nuevo director general de Ordenación Pesquera**

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha procedido al relevo en la cúpula de la Secretaría General de Pesca con los nombramientos de Andrés Hermida como nuevo secretario general, en sustitución de Carlos Domínguez y de Carlos María Larrañaga como nuevo director general de Ordenación Pesquera, ocupando el puesto que dejaba vacante Andrés Hermida, lo que supone una línea de continuidad en la política del departamento.

Carlos Domínguez, de 47 años, diplomático de profesión, llevaba en el puesto desde 2012 bajo el mandato de Miguel Arias Cañete. Desde el inicio de esta legislatura ya se barajaba su salida voluntaria para volver a la actividad diplomática, aunque aceptó seguir en el cargo a petición de la nueva ministra. Deja el puesto para incorporarse como embajador en Malasia, país con el que el gobier-



Andrés Hermida.

no pretende impulsar todo tipo de relaciones.

Hombre de una gran preparación y conocimientos del sector de la pesca, durante su mandato ha desarrollado un importante trabajo desde las negociaciones para la aprobación de la nueva Política Pesquera Común a la aplicación de las reglamentaciones comunitarias relativas el desarrollo de nuevas pesquerías sostenibles. No le ha temblado la mano a la hora de exigir el cumplimiento de todo tipo de disposiciones en materia de control, pero, a la vez ha desarrollado su política desde un talante dialogante reconocido desde las organizaciones de la pesca así como desde los grupos ecologistas.

Su puesto lo va a desempeñar el hasta la fecha director general de Ordenación Pesquera, Andrés Hermida, licenciado en Veterinaria y máster en derecho marítimo, igualmente conocedor de la política pesquera y que, con anterioridad había desarrollado cargos de responsabilidad en el sector en el marco de la Xunta de Galicia.

Como director general de Ordenación Pesquera ha sido nombrado Carlos María Larrañaga, licenciado en Marina Civil, que estaba ocupando el puesto de consejero de la UE en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea donde inicialmente había sido agregado. Es un experto en temas comunitarios. ■

V. M.

# La FLOTA volvió al CALADERO marroquí

**Podrán faenar un máximo de 120 barcos de los que un centenar serán españoles**



**T**ras casi tres años de permanecer fuera de esas aguas, un máximo de 120 barcos comunitarios, de los que un centenar son españoles, han vuelto al caladero marroquí, así como a las costas del Sahara administradas por las autoridades de Rabat. Este retorno se produce tras un proceso de ratificación de un acuerdo que ha durado casi un año hasta la firma el pasado mes de julio por el rey de Marruecos, Mohamed VI y los compromisos sobre su aplicación cerrados en la primera semana de septiembre por la Comisión Mixta entre Rabat y Bruselas.

La flota pesquera comunitaria se vio obligada a abandonar las aguas de los caladeros de Marruecos en diciembre de 2011 ante la decisión del Parlamento Europeo, con los votos de los países del norte, de no ratificar la prórroga



Andrés Hermida hizo entrega de licencias de pesca en la Cofradía y visitó la Casa del Mar

del mismo acordada por la Comisión alegando que las autoridades de Rabat no cumplían una serie de exigencias en materia de derechos humanos en relación con la población del Sahara. No fue un problema de coste.

Tras largas negociaciones, finalmente, en diciembre de 2013, se llegó a un acuerdo para el retorno de las flotas a ese caladero con una duración de cuatro años y para un máximo de 120 barcos de Portugal, Italia, Francia, Alemania, Lituania, Países Bajos, Irlanda, Polonia, Reino Unido y España que es la principal beneficiada con un total de un centenar de embarcaciones, especialmente de Andalucía y Canarias, con unos 700 tripulantes.

En relación con el acuerdo anterior, se han incrementado las posibilidades de pesca en un 30%, según la valoración de la Comisión Europea, lo que va a permitir, entre otras capturas, la pesca de hasta 80.000 toneladas de pequeñas especies adicionales para la flota artesanal, demersal y la atunera.

En materia de coste, el acuerdo supone para la Unión Europea el pago anual de 30 millones de euros, de los que 16 serán para el Estado y otros 14 millones para compensar directamente al sector de la pesca, a los que se sumarán otros 10 millones que serán aportados como canon por los propios armadores.

Al igual que la firma en 2013, su ratificación por las instituciones tanto comunitarias como, especialmente, por parte de Marruecos, ha sido un proceso muy lento hasta que finalmente el monarca de ese país lo refrendara el pasado mes de julio.

A partir de ese momento, los trabajos para su aplicación se han desarrollado en el seno de la Comisión Mixta donde se llegó a un acuerdo en la primera semana de septiembre. Entre los aspectos que se han cerrado figuran las cuestiones técnicas referidas al desembarque de las capturas en los puertos marroquíes donde se han flexibilizado las condiciones o las exigencias para el embarque de marineros de ese país. El acuerdo contempla el funcionamiento además de un Comité Científico para analizar el desarrollo de las pesquerías. ■

V. M.

Informe FAO

# Los MARES, en positivo

*La producción pesquera de capturas se mantiene estabilizada. Aumenta la oferta de los productos de la acuicultura. De todos los caladeros controlados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, FAO, más del 70% se hallan en una situación de explotación en los límites de su sostenibilidad. En la mayor parte de los países aumentan las disposiciones encaminadas a lograr una buena gobernanza de los mares, aunque preocupa el mantenimiento de las pesquerías ilegales, no declaradas ni reglamentadas que supone unas capturas de entre 11 y 16 millones de toneladas por un valor que podría llegar a los 23.000 millones de dólares.*

*Estos serían algunos de los aspectos y datos más significativos del informe de este organismo sobre la actual situación de las pesquerías mundiales.*





La producción pesquera en el mundo mantiene una línea de mejora desde hace varias décadas con una tasa media de incremento del 3,2% frente a un crecimiento medio de la población mundial del 1,6%. Tomando como referencia los últimos años, la oferta total de la pesca habría pasado de un total de 140,7 millones de toneladas en 2007 a los 158 millones de toneladas en 2012. Esta evolución global contiene sin embargo diferentes comportamientos sobre cada una de las actividades que conforman esa oferta de pescado y de los productos de la pesca. Así, la pesca de captura en aguas continentales ha mantenido casi una situación de estabilidad al pasar en este periodo de 10,1 a 11,1 millones de toneladas. Por el contrario, la pesca de capturas en aguas marinas, de una producción máxima en 1996 de 86,4 millones de toneladas ha mantenido una línea de recortes hasta una posición de estabilidad en el entorno de los ochenta millones de toneladas. El crecimiento de la oferta ha correspondido a la evolución positiva de la acuicultura y muy especialmente a las producciones de los países asiáticos, donde destaca China, con incrementos también importantes en otros países como los europeos y los americanos. En el mismo periodo, la producción acuícola pasó de 50 a 66,62 millones de toneladas. De esa cifra, 42 millones corresponden a la acuicultura continental frente a los 30 millones de 2007, mientras en la acuicultura marina se pasó en el mismo periodo de 20 a 24,7 millones de toneladas.

De las capturas en aguas marinas, la mayor producción corresponde al Pacífico Noroccidental con 21,4 millones de toneladas, el 26% de todas las capturas mundiales,

mientras en el Pacífico Sudoriental las capturas fueron de 12,3 millones que representan el 15%, otros 11,1 millones de toneladas en el Pacífico Centro-occidental, el 14% y ocho millones de toneladas en el Atlántico nororiental que suponen el 8%. El nivel de poblaciones explotadas en unos niveles biológicamente sostenibles supone ya el 71,2%, lo que significa que las explotadas de forma insostenible ya son menos del 30%, algo que para la organización pesquera española Cepesca se debe considerar como un dato muy positivo que reflejaría un cambio de ten-



Greenpeace

### **Se mantienen estabilizada las capturas de pesca extractiva**

dencia en la política de explotación que se lleva a cabo en los mares.

Del total de las producciones marinas, solamente diez especies suponen el 24% de todas las capturas donde destacan atunes y especies afines con casi siete millones de toneladas

#### **EMPLEO**

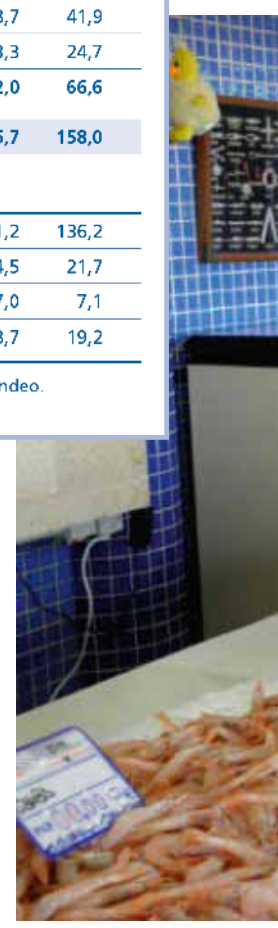
El sector de la pesca constituye uno de los nichos más importantes de empleo desde la actividad de las capturas junto a todos los procesos de transformación, industrialización y comercialización. Las estimaciones

**Crecen las producciones en la acuicultura**

Producción y utilización de la pesca y la acuicultura en el mundo

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>(millones de toneladas)</i>						
<b>PRODUCCIÓN</b>						
<b>Pesca de captura</b>						
Continental	10,1	10,3	10,5	11,3	11,1	11,6
Marítima	80,7	79,9	79,6	77,8	82,6	79,7
<b>Pesca de captura total</b>	<b>90,8</b>	<b>90,1</b>	<b>90,1</b>	<b>89,1</b>	<b>93,7</b>	<b>91,3</b>
<b>Acuicultura</b>						
Continental	29,9	32,4	34,3	36,8	38,7	41,9
Marítima	20,0	20,5	21,4	22,3	23,3	24,7
<b>Total de la acuicultura</b>	<b>49,9</b>	<b>52,9</b>	<b>55,7</b>	<b>59,0</b>	<b>62,0</b>	<b>66,6</b>
<b>PRODUCCIÓN PESQUERA MUNDIAL TOTAL</b>	<b>140,7</b>	<b>143,1</b>	<b>145,8</b>	<b>148,1</b>	<b>155,7</b>	<b>158,0</b>
<b>UTILIZACIÓN<sup>1</sup></b>						
Consumo humano	117,3	120,9	123,7	128,2	131,2	136,2
Usos no alimentarios	23,4	22,2	22,1	19,9	24,5	21,7
Población (miles de millones)	6,7	6,8	6,8	6,9	7,0	7,1
Suministro de peces comestibles per capita (kg)	17,6	17,9	18,1	18,5	18,7	19,2

*Nota:* No se contabilizan las plantas acuáticas. Las cantidades totales pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>1</sup> Los datos de esta sección para 2012 son estimaciones provisionales.



llevadas a cabo por FAO contemplan la existencia de 53,8 millones de personas en la pesca extractiva y en la acuicultura de las que un 37% lo hacía a tiempo completo y otro 23% a tiempo parcial. De ese volumen de trabajadores, el 84% del total correspondían a países asiáticos, seguidos de los africanos que representaban el 10%. En los últimos años, el número de empleos en la actividad ha experimentado un importante incremento si se considera que en el año 2000 la cifra era de casi 47 millones de personas. El mayor número de trabajadores en el sector corresponde a China con 14 millones, tanto en la actividad de la pesca en el mar como en la acuicultura.

En el conjunto del sector existen grandes diferencias entre el volumen de capturas y, en consecuencia, en las rentas de los trabajadores.

En cuanto al sexo, según los datos manejados por FAO, se estima que el 15% de todas las personas empleadas son mujeres

que operan directamente en el sector primario. Ese porcentaje se elevaría hasta el 20% en la pesca llevada a cabo en aguas continentales. La presencia de las mujeres llega sin embargo al 90% en las actividades ligadas a los procesos de transformación e industrialización de los productos de la pesca.

## **FLOTA PESQUERA**

Según los datos del informe, la flota mundial se halla compuesta por 4,72 millones de



embarcaciones de las que nada menos que 3,23 corresponden a los países asiáticos. De esa cifra, 3,2 millones serían embarcaciones que faenan en aguas marinas mientras 1,5 millones lo hacían en aguas continentales.

El 57% de todas las embarcaciones a nivel mundial funcionan con motor y el 72% de las mismas se hallan ubicadas en los países asiáticos. Sin embargo, solamente un reducido número de flotas son las que realizan los mayores volúmenes de capturas en función de su capacidad.

En 2012, el 79% de las embarcaciones de pesca con motor en todo el mundo te-

***El 76% del total de la pesca se destina para consumo humano***

---

nían menos de 12 metros de eslora, mientras solamente el 2% de la flota mundial, unos 64.000 barcos tienen una eslora superior a los 24 metros, lo que equivaldría a unas 100 GT.

En conjunto existe una tendencia generalizada en todos los países a lograr una reducción del número de unidades en las flotas ante la evolución de los caladeros, así como para ganar en eficiencia. Esta reducción de unidades no se traduce, sin embargo y, en líneas generales, en una menor capacidad de capturas ante la modernización de las embarcaciones.

## **MÁS COMERCIO**

El comercio mundial de los pescados y de los productos de la pesca es uno de los más importantes de una actividad económica en la que en 2012 operaron más de 200 países representando más del 10% de todas las exportaciones del sector agrícola, excluidos los productos forestales y el 1% del valor de todo el comercio mundial de mercancías. Su importancia es muy dispar y, en algunos países, las mismas suponen más de la mitad de todos los productos comercializados, como serían los casos de Groenlandia, Islas Feroe, Seychelles o Vanuatu.

De la producción total pesquera, las exportaciones en sus diferentes formas, tanto para consumo humano como para otros usos no alimentarios, pasaron de representar en 1976 el 25% al 37% en 2012 con un volumen de 58 millones de toneladas en el equivalente en producto vivo. En ese año, el comercio mundial de la pesca y de los productos pesqueros se incrementó en 8,3% en términos nominales y en un 4,1% en términos reales. En valor, este comercio ascendió en 2011 a 129.800 millones de dólares EEUU, lo que supuso un incremento del 17% sobre 2010. En 2012, esa cifra bajó ligeramente hasta los 129.200 millones consecuencia especialmente de la reducción de los precios de los pescados, sobre todo de la acuicultura, así como por la reducción de la demanda por los efectos de la crisis general de la economía, lo que obligó a los operadores a buscar nuevos mercados más allá de los tradicionales en algunos países emergentes y muy especialmente por el peso de la demanda de China. En 2013, todo parece

indicar, según los datos manejados por FAO que hubo signos importantes de crecimiento en el comercio del sector al alcanzar las exportaciones los 136.000 millones de dólares, lo que supone una subida del 5%. Ese incremento corresponde tanto a los países desarrollados por un aumento de los precios por el recorte en la oferta, como por la incorporación de los países emergentes a la compra de pescados más caros o de productos con un mayor valor añadido.

El comercio de los pescados y de los productos de la pesca se concentra en una decena de países que significan más del 50% del total de este tipo de operaciones en el mundo, porcentaje que se ha mantenido en la última década. En 2002, con unas exportaciones mundiales de poco más de 58.000 millones de dólares, diez países acaparaban 28.500 millones de dólares. En 2012, sobre un volumen total de 129.000 millones de dólares diez países significaban casi 68.000 millones de dólares.

A la cabeza de los países exportadores se halla China con ventas por valor superior a los 18.000 millones de dólares en 2012 y que en 2013 alcanzaron los 19.600 millones de dólares. Tomando como referencia 2012, en segundo lugar se halla Noruega con 8.912 millones, seguido de Tailandia con 8.079, Viet Nam con 6.278, Estados Unidos con 5.753, Chile con 4.386, Canadá con 4.213, Dinamarca con 4.138, España con 3.927 y Países Bajos con 3.874 millones. Prácticamente, con la excepción de Tailandia, en



## Los 10 principales exportadores e importadores de pescado y productos pesqueros

	2002	2012	IPM
	(millones de USD)		(porcentaje)
<b>EXPORTADORES</b>			
China	4 485	18 228	15,1
Noruega	3 569	8 912	9,6
Tailandia	3 698	8 079	8,1
Viet Nam	2 037	6 278	11,9
Estados Unidos de América	3 260	5 753	5,8
Chile	1 867	4 386	8,9
Canadá	3 044	4 213	3,3
Dinamarca	2 872	4 139	3,7
España	1 889	3 927	7,6
Países Bajos	1 803	3 874	7,9
<b>SUBTOTAL 10 PRINCIPALES</b>	<b>28 525</b>	<b>67 788</b>	<b>9,0</b>
<b>SUBTOTAL RESTO DEL MUNDO</b>	<b>29 776</b>	<b>61 319</b>	<b>7,5</b>
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>58 301</b>	<b>129 107</b>	<b>8,3</b>
<b>IMPORTADORES</b>			
Japón	13 646	17 991	2,8
Estados Unidos de América	10 634	17 561	5,1
China	2 198	7 441	13,0
España	3 853	6 428	5,3
Francia	3 207	6 064	6,6
Italia	2 906	5 562	6,7
Alemania	2 420	5 305	8,2
Reino Unido	2 328	4 244	6,2
República de Corea	1 874	3 739	7,2
China, RAE de Hong Kong	1 766	3 664	7,6
<b>SUBTOTAL 10 PRINCIPALES</b>	<b>44 830</b>	<b>77 998</b>	<b>5,7</b>
<b>SUBTOTAL RESTO DEL MUNDO</b>	<b>17 323</b>	<b>51 390</b>	<b>11,5</b>
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>62 153</b>	<b>129 388</b>	<b>7,6</b>

Nota: IPM hace referencia al índice de crecimiento porcentual medio anual para el periodo 2002-2012.

2013, todos los países exportadores más importantes registraron fuertes incrementos donde destaca Noruega que llegó a vender productos por valor de 10.400 millones de dólares.

En el capítulo de las importaciones, las mismas ascendieron en 2012 a 129.388 millones de dólares, frente a los poco más de 62.000 millones de hace una década. En este caso, otros diez países acapararon el 60% con 68.000 millones de dólares. A la cabeza de las compras se halla Japón con operaciones por valor de 18.000 millones de dólares, seguido de Estados Unidos con 17.561 millones. A gran distancia se halla China con 7.441 millones y España ocupa el cuarto lugar con 6.428 millones de dólares. Por detrás de España se hallan Francia, Ita-

### **Menos del 30% de las poblaciones estudiadas por la organización se hallan sobreexplotadas**

lia, Alemania, Reino Unido, Corea y Hong Kong. La Unión Europea es el mayor mercado para los pescados y los productos de la pesca, con unas importaciones que en 2012 ya supusieron 46.000 millones de dólares, un 6% menos que en 2011, pero que representaron el 36% de todas las importaciones mundiales, aunque en estas cifras se incluyen igualmente las referidas al comercio intracomunitario. Tomando solamente como referencia las importaciones desde terceros países, el valor de las mismas en 2012 fue de 25.000 millones que representan el 25% de todo el comercio mundial.

Una de las notas más destacables en el comercio de los productos de la pesca en los últimos tiempos ha sido el aumento de las ventas desde los países en desarrollo hacia los más industrializados. En la última década se ha registrado, además, un gran incremento del comercio de los pescados y productos de la pesca de origen acuícola. Tomando como referencia 2012, el 76% de todo el pescado que se comercializó tuvo como destino el consumo humano. A pesar de su carácter perecedero, de ese porcentaje, el pescado fresco o refrigerado supuso el 10% de todas las operaciones, lo que refleja el grado de mejora de la logística, mientras el 90% restante fue de productos elaborados donde destaca el pescado congelado que supuso el 46% sobre el volumen total, frente al 23% que representaba en 1976.

Las exportaciones de pescado se concentran en media docena de especies o familias de pescado. A la cabeza, de forma individual, se halla el camarón que, en 2012, representó nada menos que el 15%

del valor de todos los productos de la pesca comercializados en todo el mundo. En segundo lugar se encuentra el salmón, tanto de acuicultura como de captura. Peces de fondo como bacalao, merluza, carbonero o colín representan el 10% en valor de todas las exportaciones de pescado. El atún representa el 8%, seguido del conjunto de los cefalópodos. En el comercio del sector destacan finalmente las harinas y los aceites de pescado.

### **CONSUMO EN AUMENTO**

La oferta de peces y producto de la pesca consecuencia especialmente por el impacto de la acuicultura, ha experimentado un crecimiento anual medio del 3,2% frente a un crecimiento medio de la población mundial en el mismo periodo en una media del 1,6%. Esta mayor disponibilidad de oferta se ha traducido en un incremento de la demanda media por persona y año desde los 9,9 kilos en la década de los sesenta a los 17 kilos en los años 2.000 para llegar a los 18,9 kilos en 2010 hasta alcanzar los 19,2 en 2012, cifra que bajaría a solamente 15,4 kilos por persona y año en 2010 si no se computara la demanda de China. España es uno de los grandes consumidores de pescado y de los productos de la pesca con una cifra total que se estima en unos 40 kilos por persona y año.

Según los datos manejados por FAO, a la cabeza de esa demanda por continentes se hallarían los países más industrializados con 27,4 kilos, seguidos de Oceanía con 25,4 kilos, Europa con 22 kilos y Asia y América del Norte con 21,6 y 21,8 kilos respectivamente. En la parte baja de la tabla estarían América del Sur y África, ligeramente por debajo de los 10 kilos por persona y año.

En el comportamiento de la demanda influyen diferentes factores que van desde los puramente culturales, a otros fundamentalmente de carácter económico, escasa disponibilidad de recursos para la adquisición de ese tipo de productos y, en última instancia, la falta de oferta.

La mayor disponibilidad de pescado y de los productos de la pesca responde especialmente al desarrollo de la acuicultura en todo el mundo. Desde FAO se estima que



se trata de un sector clave para lograr una mejora de los suministros alimentarios en el mundo y así seguir rebajando el número de personas que siguen padeciendo una situación de hambre crónica que, entre los años 2011 y 2013 se estimaba afectaba a 842 millones de personas y ante unas previsiones de incremento de la población mundial que puede pasar de 7.300 millones de personas en 2010 a más de 8.000 millones en 2015 y a los 9.600 millones en 2050.



## GOBERNANZA DE LOS MARES

En el seno de FAO, una de sus preocupaciones más importantes ha sido el impulso y el desarrollo de una política de sostenibilidad en los mares para la protección de los recursos con la mirada puesta en la importancia de la pesca en la alimentación de la población. En esa línea se halla desde hace dos décadas el Código de Conducta para la pesca responsable, junto a una treintena de directrices a las que se han adherido la mayor parte de otros países de una forma directa o, bien aplicando en cada una de sus respectivas competencias y disposiciones en la misma dirección. A pesar de los logros obtenidos, desde FAO se muestra igualmente la preocupación por el mantenimiento de una serie de prácticas abusivas que suponen un progresivo deterioro de algunos caladeros,

**La pesca ilegal puede suponer anualmente capturas de entre 11 y 16 millones de toneladas por valor de entre 10.000 y 23.000 millones de dólares**

situación frente a la cual, desde este organismo se está promoviendo lo que se ha denominado como el crecimiento azul como un enfoque coherente para la ordenación integrada y sostenible de los mares en términos socioeconómicos, política que podía suponer para el sector unos beneficios de 50.000 millones de dólares.

Desde FAO se muestra una especial atención por la pesca a pequeña escala como instrumento para la supervivencia de muchas poblaciones costeras frente a los intereses de la pesca industrial y se aboga porque, a escala regional se apliquen medidas encaminadas a que en ese ámbito haya una buena gobernanza. A pesar de los avances obtenidos en los últimos tiempos, en FAO preocupa especialmente que se mantenga la pesca ilegal, no declarada ni reglamentada como la gran amenaza de los mares que, según los datos manejados por este organismo pueden suponer anualmente capturas por un volumen entre los 11 y los 26 millones de toneladas por valor de entre los 10.000 y los 23.000 millones de dólares. ■

V.M.

Pablo Carrera,  
responsable de la  
campaña PELACUS

# “LA SARDINA ESTÁ EN MÍNIMOS HISTÓRICOS”

*Respecto a la población de sardina, Pablo Carrera, jefe de la campaña PELACUS, señala a MAR que la estimación es muy semejante a la campaña de 2013, que fue una de las más bajas de la serie histórica que comenzó en los años 80. En la valoración que hace de la actual crisis, destaca que estamos peor que en el año 2000, cuando se registró la mayor caída de su población, ya que entonces no afectó tanto a Portugal, donde se encuentra la población más importante. El temor del investigador del CO de Vigo es que si el tamaño de la población se reduce mucho, podemos llegar a un punto de no retorno, que no recupere su área de distribución histórica. Afortunadamente, el resto de las principales especies evaluadas -caballa, jurel y lirio- presenta síntomas de mejoría, especialmente la caballa, que casi ha triplicado su biomasa respecto a la pasada campaña.*



IEO

Selección en parque de pesca.





## **“Nos encontramos con unos niveles de biomasa de sardina tan bajos que la incertidumbre sobre los datos que obtenemos es muy alta. Estamos en una situación complicada”.**

**E**stamos en los mínimos de toda la serie histórica en cuanto a sardina, señala Pablo Carrera, con valores muy similares a los registrados en el año 2000. *La estimación obtenida durante la actual campaña es muy semejante a la de 2013, que fue una de las más bajas desde que comenzamos la serie histórica en los años 80. Sin embargo, hay un matiz importante que hace el investigador del Instituto Español de Oceanografía, y es que entonces no afectó tanto a Portugal, por lo que afirma que estamos un poco peor que en la crisis de 2000.*

Lo cierto, es que los resultados obtenidos en la actual campaña PELACUS no sorprenden a nadie, y menos aún a los pescadores. Recientes aún en la memoria de todos la dura situación por la que atravesó la población de sardina a finales del pasado siglo XX, de la que se experimentó una ligera recuperación hasta 2005, el stock no ha hecho más que caer desde entonces. Y lo peor, como precisa el responsable de la campaña, es que el número de individuos jóvenes es muy bajo. *No tenemos incorporación de reclutas -que es como técnicamente lo llamamos nosotros- a este stock que puedan hacer pensar que esta especie consiga sostener pesquerías.*

En líneas generales, la situación es muy similar en todo el norte, no encontrándose durante la campaña grandes bancos de sardina. *La distribución es bastante costera y muy dispersa, que es lo mismo que venimos observando en los últimos años. Aunque el área de distribución pueda ser más o menos amplia, la densidad es muy baja.*

El pasado año, con bastante mal tiempo, se obtuvo una estimación de sardina muy baja. Según nos señala Pablo Carrera, desde la frontera con Portugal hasta la frontera con Francia, la estimación no iba más allá de las 5.000 toneladas. *Este año andamos por los mismos valores, alrededor de las 10.000 toneladas, que siguen siendo muy bajos en comparación con los valores históricos de 180.000, 190.000 toneladas.*

### **UMBRAL DE LA ESTIMACIÓN**

Nuestro interlocutor precisa que los datos que se obtuvieron durante esta campaña y la anterior son tan bajos que, dentro de lo que es un muestreo, se hallan en el umbral de poder ofrecer una estimación. *Es como cuando haces un sondeo y tienes poca gente a la que entrevistar. Eso es lo que nos está pasando a nosotros. Nos encontramos con unos niveles de biomasa tan bajos que la incertidumbre sobre los datos que obtenemos es muy alta. Estamos en una situación complicada.*

Pero, aunque los datos ofrecidos constituyan un índice relativo, lo que sí resulta evidente es que la tendencia que se viene registrando, en cuanto a las estimaciones, es que la biomasa está decreciendo. *El índice no lo tomamos como absoluto. Sabemos que en una evaluación de este tipo intervienen muchos factores como para poder decir a ciencia cierta que sólo hay 9.000 ó 10.000 toneladas. Lo ponemos en el contexto histórico por el tipo de muestreo que hacemos... Cuando la biomasa es más alta, la probabilidad de encontrar manchas con una importante densidad es también más eleva-*

da. Por eso comentaba que estamos casi en el umbral de poder evaluar a la especie, porque es tan bajo el número de cardúmenes que la probabilidad de encontrar uno es muy baja.

Lo ideal es tener un buen balance entre jóvenes y adultos, porque los adultos son los que pueden hacer buenas puestas y los jóvenes indican que esa puesta fue exitosa. Si encontramos un pico de sardinas sobre los 11 ó 12 centímetros, esto nos indicaría que en los próximos años podría haber sardina. Sin embargo, el grueso de la población, que es escasa, está compuesta mayoritariamente por individuos adultos. Hay un problema de productividad en el stock. No es capaz de producir juveniles, de tener un reclutamiento exitoso.

### COMBINACIÓN DE FACTORES

No se puede buscar una causa única a esta situación, precisa Pablo Carrera, sino una combinación de factores. Las causas de mortalidad son por pesca y naturales. Y señala que existen “malas condiciones” a nivel global, en todos los océanos, para esta especie. Para

ello se refiere a la situación de la sardina de California, que no parece atravesar un buen momento, incluso se habla del posible cierre del caladero, mientras que sí parece un buen momento para las poblaciones de anchoa, por ejemplo. Junto a las situaciones globales hay que tener en cuenta las especificidades locales, que pueden corregir incrementando o disminuyendo lo que es una tendencia global.

No es una situación nueva, y hay estudios respecto a una situación similar ocurrida en los años 90. Así, por sus estrategias de vida, como explica el investigador del IEO, las condiciones actuales están condicionando un periodo de baja producción para la sardina y especies afines a nivel global. Los sistemas se mantienen así. El problema es cuando sobre una de estas especies se ejerce una pesquería. Lo que tenemos es que estar atentos para saber cuáles son las condiciones que pueden favorecer la recuperación a nivel local.

Esto, trasladado a la sardina, se centraría en tener en cuenta que es una especie muy dinámica, por lo que las

zonas de puesta no son muy estables cuando la población fluctúa a niveles bajos. La sardina iberoatlántica, que es la que se distribuye a lo largo de la Península, tiene tres áreas principales de puesta: el Cantábrico, el Atlántico (principalmente entre Porto y Aveiro) y el golfo de Cádiz. Las zonas de



Marta Carreras (Oceana)





**“Si el stock de sardina se reduce mucho, podemos llegar a un punto de no retorno. Puede resultar muy complicado que vuelva a recuperar su área de distribución histórica. No hay que aplazar la toma de medidas”.**

reclutamiento son el propio golfo de Cádiz y la franja oeste de la Península Ibérica, entre Rías Baixas y Lisboa. Cuando empiezan a fallar las zonas de puesta, ya sea porque la población es más pequeña o porque se ha desplazado, comienza a haber problemas de reclutamiento. *Cuando la situación no es buena, la primera zona de la que se empieza a retirar es el Cantábrico. El problema actual es que la crisis es tan grave que incluso en Portugal (la zona más importante) la población está muy reducida, con lo que estamos más o menos a expensas, por decirlo así, de los éxitos en la zona de Cádiz. Por eso digo que estamos un poco peor que en la crisis de 2000. Entonces no afectó tanto a Portugal como ahora.*

Pablo Carrera señala que, variando las actuales circunstancias, volverá a expandirse en cuanto se registren buenos reclutamientos. La sardina, a diferencia de la anchoa, se mantiene en época de puesta durante varios meses, desde finales de septiembre hasta mayo, con un pico en otoño y otro en primavera. Es complicado predecir las condiciones ambientales que se registrarán cuando se produzcan esos picos, por lo que a los científicos les resulta muy difícil hacer cálculos al respecto, sobre si habrá o no un buen reclutamiento.

Ante esta situación, el experto del IEO llama a la precaución. *No hay que*

*aplazar la toma de medidas. Todo el mundo está preocupado por la actual situación. Pablo Carrera destaca dos hechos a tener en cuenta. Uno, que la sardina, a diferencia de la anchoa, cuando entra en regresión le cuesta mucho recuperar. Y nos remite a la crisis de la sardina de California en los años 70, cuando se tuvo que cerrar la pesquería durante 25 años. Y por otra parte, es que si el tamaño de la población se reduce mucho, podemos llegar a un punto de no retorno. Es decir, que no hay ninguna garantía de que vuelva a recuperar su área de distribución histórica. Eso es lo que hay que evitar. Las pautas de migración no tienen por qué ser exactamente iguales. Se sabe de otras especies en las que las pautas de migración cambiaron radicalmente.*

### **LA CABALLA, LA OTRA CARA**

Por fortuna, respecto a la caballa las noticias son muy distintas. La biomasa detectada el pasado año, que rondaba las 380.000 toneladas, se ha visto casi triplicada, cifrándose en alrededor de 1.100.000 toneladas. Dado que hay, entre otras muchas teorías respecto a la actual situación de la sardina, la que sostiene que se está viendo perjudicada por la abundancia de otras especies, preguntamos a Pablo Carrera al respecto: *Por contenidos estomacales, la caballa no tiene como principal dieta los huevos de las otras especies,*



sino los suyos propios y el zooplancton. Más bien al contrario, la cantidad de huevos de esta especie es el “maná” del Cantábrico. Además, la caballa sólo está en el Cantábrico en primavera. Luego, el grueso de la población migra hacia el norte, hacia aguas noruegas. Aquí viene básicamente a poner.

Los investigadores detectaron una distribución de caballa muy homogénea. Cuando las condiciones meteorológicas son buenas es una especie muy fácil de detectar mediante sondeo acústico, ya que forman una capa pelágica que se concentra alrededor de los 30 metros de profundidad con migraciones al fondo. Se la puede seguir bastante bien.

Casi toda la caballa con la que se encontraron este año era adulta, de unos 36 centímetros, y también detectamos una pequeña moda de unos 22 centímetros, que corresponde a edad 1 ó 2.

Respecto al jurel, otra de las especies estudiadas, el responsable de la campaña PELACUS destaca que la mejor noticia es que aumentó especialmente la población de reclutas, tanto en las Rías Baixas como en el Cantábrico, con una distribución bastante amplia. *Es una buena noticia, porque a esta especie le hacía falta un buen reclutamiento. Y si esto se confirma en la población que se extiende por aguas francesas, el Gran Sol y el oeste de Irlanda, sería una magnífica noticia, por-*



**“La caballa casi ha triplicado su biomasa y el jurel aumentó especialmente la población de reclutas. Es una buena noticia, porque a esta especie le hacía falta un buen reclutamiento. El lirio también mejoró ligeramente”.**

*que hacía tiempo que no se detectaba una abundancia tan importante.*

Hay que precisar que, a nivel científico, se establecen dos poblaciones. Una, es el stock sur que ocupa la fachada atlántica y el golfo de Cádiz (desde Estaca de Bares hacia el sur de la Península Ibérica). Y la otra población, el stock oeste, que comprende desde el Cantábrico hasta práctica-

mente Noruega. Nosotros hacemos una valoración de lo que corresponde al stock sur, que sería Rías Baixas y la costa oeste de A Coruña, y el stock oeste del Cantábrico.

A diferencia de la caballa, el jurel plantea más problemas para ser detectado por sondeo acústico, ya que se sitúa muy próxima al fondo y estos equipos son muy eficientes para todo lo que se encuentra en la columna de agua, pero lo que está cerca del fondo se tiende a subestimar.

Así pues, buenas noticias también sobre el jurel, aunque por poner un pero, Pablo Carrera señala que faltaría población adulta.

El lirio también ha mejorado ligeramente, aunque tampoco se encuentra en su mejor momento. Como señala el investigador del CO de Vigo, en los años 90 se realizó un exhaustivo trabajo sobre esta especie, que por entonces tenía una amplia distribución por todo lo que es la plataforma del Cantábrico. *Ahora está más constreñida.*

Sobre esta especie cabe decir lo mismo que con el jurel, que se sitúa sobre el fondo y se la detecta mal, a lo que hay que añadir que al lirio se accede de manera colateral, porque cada vez se distribuye más hacia mar abierto. El año pasado detectamos unas 13.500 toneladas, y este año prácticamente las hemos doblado. Pero hay que insistir en que sobre esta población incidimos de una forma parcial, en la población más joven. No es lo que quisiéramos, pero [incrementar su seguimiento] nos llevaría a realizar un esfuerzo que en campaña no podemos, por los días de barco. Pero es un índice.

En 2013, la mayoría de los individuos estaban sobre los 18 centímetros y había un pequeño pico en 23. Este año fue más uniforme, el grueso se situaba en los 22 centímetros.

Por último, señalar que durante la campaña PELACUS también se analiza la situación de una especie sin valor comercial en España, pero que a nivel europeo es una pesquería ya establecida. Se trata del ochavo (*Capros aper*). Es parecido al pez de San Pedro, nos explica, con muchísima escama y espina abundante y dura, y de color rojo. Un pez no sólo no buscado sino incluso rechazado por los pescadores ya que su captura provoca que, con sus espinas, el resto de las especies lleguen destrozadas. Pescarlo en la campaña de investigación también significa que el resto de la pesca acabe bastante deteriorada, además de los dedos del equipo de investigación que tiene que seleccionar lo capturado en el parque de pesca, añade Pablo Carrera. Se distribuyen sobre todo por el sur de Inglaterra y oeste de Francia. Aquí se concentra en la zona de Cedeira y por el Cantábrico, por el talud, y encontramos las tallas más pequeñas, 12 y 13 centímetros. Los datos que obtenemos los trasladamos al Grupo de Trabajo del ICES, cuya reunión se celebró a finales de agosto. ■

Raúl Gutiérrez



## PELACUS 2014 1.800 millas y 52 pescas

Entre el 10 de marzo y el 8 de abril se desarrolló este año la campaña PELACUS. Con mejores condiciones meteorológicas que en 2013 -fue una campaña dura, porque tuvimos mal tiempo-, la actual se desarrolló sin contratiempos -salvo una semana, tuvimos mejor tiempo- a bordo del buque de la Secretaría de Pesca Marítima "Miguel Oliver", que también se utilizó el año pasado. Pero no sólo el barco resulta un elemento novedoso en las dos últimas campañas -antes se realizaba desde el buque de utilización conjunta hispano-francesa "Thalassa"-, sino que también se han ajustado las fechas a la "disponibilidad" de las principales especies pelágicas. Pasamos de hacerla de la última semana de marzo a la segunda de abril a realizarla desde la segunda de marzo a la segunda de abril. De esta manera lo ajustamos a uno de los grandes recursos del Cantábrico como es la caballa.

Pablo Carrera, investigador del Instituto Español de Oceanografía y responsable de la campaña, precisa que el objetivo de PELACUS consiste en caracterizar el sistema pelágico del norte español a la vez que intentamos hacer la evaluación, por métodos acústicos, de las principales especies pelágicas de la zona prospectada (desde la desembocadura del Miño hasta la del Bidasoa).

Los trabajos se distribuyen a lo largo de las 24 horas. De día se realiza la prospección puramente acústica. Consiste en navegar una serie de radiales que van desde la costa hasta los mil metros de profundidad. La separación que hay a lo largo de la costa entre radiales es de unas ocho millas. La única excepción son las rías, a las que damos una cobertura distinta, ya que por su configuración y por la importancia que, en este caso, suelen tener para la sardina hacemos una parrilla un poco distinta.

En paralelo a la prospección acústica, hacemos pesca con artes pelágicas y siempre desde el propio buque.

Por la noche suelen realizar los trabajos de caracterización oceanográfica del medio, a través de estaciones fijas en las que se toma la temperatura, salinidad de la columna de agua, cantidad de plancton, se estima la producción primaria y las principales condiciones físicas del medio, químicas y biológicas.

Solemos hacer un recorrido de unas 1.800 millas de prospección acústica y, a lo largo de la zona prospectada, realizamos unas 50 pescas. En este caso hicimos 52, más alguna prueba de chequeo del equipo, que se suele hacer el primer día.

R.G.

Según lo acordado entre Portugal y España

# TAC de 20.500 toneladas de SARDINA para este año

**El pasado 14 de agosto se publicaba la Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por la que se aprueba un plan de gestión para la sardina de las aguas ibéricas del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (desde el límite del río Bidasoa hasta el golfo de Cádiz). Según la regla de explotación acordada por portugueses y españoles, la cuota establecida supondrá una reducción del 55% con respecto a las capturas de 2013, fijándose en 20.500 toneladas, algo por encima, sin embargo, de las 17.100 toneladas propuestas por el ICES.**



Tres años es la duración prevista para este plan de gestión que tratará de hacer frente a la mala situación del stock de sardina y sentar las bases, de paso, para su recuperación. La captura máxima para este año se fijó en 20.500 toneladas (en 2013 se capturaron 46.000 toneladas) en aguas de la Península Ibérica, según un modelo acordado entre Portugal y España.

El plan de gestión establece que si la biomasa del stock (se entiende de individuos mayores de un año) es inferior a 135.000 toneladas (límite de la biomasa de precaución establecida por los científicos) se cerrará el caladero. Cuando la biomasa se sitúe entre el límite de precaución y el límite óptimo (establecido en 368.400 toneladas), se aplicará la fórmula  $TAC = 0,36$  descontando del stock las 135.000 toneladas de la biomasa de precaución. Con esa fórmula, y dado que el stock existente en la actualidad se sitúa alrededor de las 190.000 toneladas, se establece el TAC de 20.500 toneladas para este año. Cuando se sobrepase el límite óptimo, se determina un TAC fijo de 86.000 toneladas. Unas reglas, pues, similares a las adoptadas con el stock de anchoa.

La biomasa del stock la establece el grupo de trabajo del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), según los datos obtenidos en la campaña que los científicos realizan en estas aguas, como es la PELA-CUS, por parte del IEO, del Miño al Bidasoa, y

la que realizan los científicos portugueses en el resto del área de distribución.

Según la citada Orden, en ausencia de un reparto de las capturas totales entre España y Portugal, la flota española podrá faenar hasta que se alcance el total de capturas máximas previstas. No se establece ningún reparto de cuotas ni por comunidades autónomas ni por embarcaciones. El periodo autorizado para ejercer la pesca de sardina será de cinco días a la semana, debiendo cesar la actividad al menos 48 horas continuadas en el caladero del Cantábrico y Noroeste, y 58 horas en el caladero del golfo de Cádiz. También se interrumpirá la actividad pesquera en las aguas del golfo desde el 1 de diciembre hasta el 31 de enero.

Antes de cada 31 de enero, durante los años de vigencia del plan de gestión, una resolución de la Dirección General de Recursos Pesqueros comunicará la cuota de sardina asignada a España para la campaña de ese año.

### **SITUACIÓN PREOCUPANTE**

Como siempre suele ocurrir en estos casos, las medidas no satisfacen a todos. Por un lado, los científicos reclamaban un recorte de las capturas hasta las 17.000 toneladas, dada la preocupante situación por la que atraviesa el stock, y que explicaba a MAR de forma detallada el jefe de la campaña PELACUS, el investigador del IEO Pablo Carrera. Un recorte de capturas acompañada de medidas de gestión que lleven a la recuperación del caladero. Luego, como señalaba el investigador



***El acuerdo de gestión alcanzado entre Portugal y España da respuesta a la posibilidad, contemplada por la Comisión Europea, de establecer un TAC comunitario para la sardina.***

del IEO, los científicos valorarán si las medidas que se vayan adoptando surten el efecto deseado.

El propio Ministerio, en la argumentación que acompaña a la Orden publicada en el BOE, reconoce que el actual estado del stock de sardina ibérica “es preocupante, ya que en los últimos años se ha observado un acusado declive en la biomasa de reproductores que puede poner en riesgo la viabilidad y sostenibilidad de este recurso”. De hecho, desde 2012 la Comisión Europea viene reiterando su preocupación por el estado del stock, por lo que apuntó en diversas ocasiones la necesidad de que España y

Portugal adoptaran medidas en común que sentaran las bases para la recuperación de la biomasa, como establecer una total admisible de capturas (TAC) acorde con las recomendaciones del ICES. Que es lo que ahora se ha venido a adoptar.

Por su parte, representantes del sector también han calificado la situación como preocupante, como es el caso del presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras, Pedro Maza, tanto por lo que atañe al caladero como por el reflejo en la flota. A pesar de la publicación de la Orden y como complemento a la misma, fuentes del Magrama señalan que se seguirá trabajando para alcanzar un consenso sobre las distintas propuestas realizadas por el sector, que contemplan la aplicación de medidas técnicas que contribuyan a una gestión sostenible del stock. ■

**R.G.**

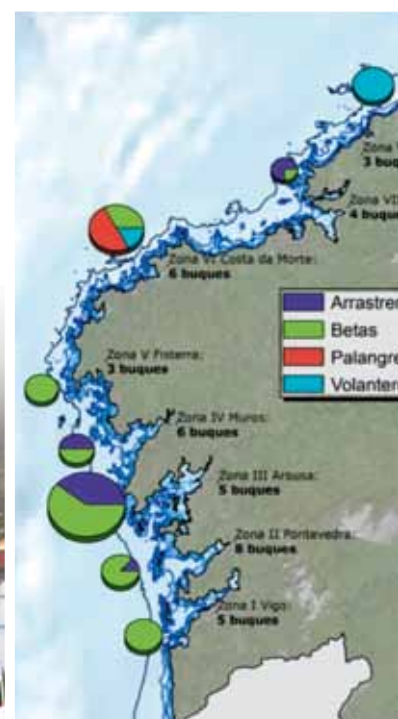


Lonxanet realiza un proyecto piloto para evaluar la sostenibilidad de las pesquerías de merluza

# Radiografía de la **FLOTA** **MERLUCERA** gallega

**La Fundación Lonxanet ha analizado cuarenta y seis pesqueros dedicados a la merluza en aguas gallegas para evaluar la sostenibilidad de estas embarcaciones entendidas como sistemas productivos. La evaluación, a través de indicadores cuantitativos consensuados por representantes de las distintas modalidades de pesca, miembros de la administración y de la comunidad científica, ofrece una información imprescindible para establecer qué políticas son necesarias en cada segmento de la flota al poner de manifiesto las fortalezas y debilidades de cada embarcación.**

El proyecto piloto realizado por la fundación Lonxanet para conocer los índices de sostenibilidad de las pesquerías de merluza en la zona gallega del caladero Cantábrico Noroeste permite saber qué unidades y qué segmentos tomados como agrupaciones de unidades son más sostenibles. La información que aporta esta herramienta es esencial para ayudar al sector en su tránsito hacia un desarrollo sostenible de la actividad pesquera. Un rumbo obligado para todas





las flotas debido a la orientación de las políticas internacionales y nacionales hacia la conservación y mejora del estado de los recursos pesqueros a nivel global. Algo ineludible ante la situación crítica de los recursos, como se encargan de subrayar los informes científicos. Valga como ejemplo la advertencia del prestigioso científico pesquero Daniel Pauli, Universidad de British Columbia, Canadá, quien auguraba que de seguir pescando a este ritmo, en 35 años la pesca estará colapsada.

## EL PROCEDIMIENTO

La experiencia impulsada desde la fundación identificó inicialmente los barcos pesqueros gallegos registrados en las modalidades que capturan merluza en el caladero Cantábrico Noroeste (zona Galicia) con información de la consellería y de las cofradías para clasificar los casi tres centenares de buques resultantes en cuatro modalidades de pesca: arrastre (13 buques), palangre de fondo (4), volanta (5) y betas (24).

Estos 46 barcos elegidos aleatoriamente no suponen una muestra estadística significativa de las 300 unidades dedicadas a esta pesquería de alto valor comercial en las cuatro artes de pesca empleadas para su captura, pero nos aproximan a cómo abordar el conocimiento de este sector en clave de sostenibilidad.

Además de la división por artes, se ha utilizado el tamaño de los 46 buques elegidos, medido en Gts, para establecer tres grupos teniendo en cuenta

su eslora. Con este criterio, el primer grupo quedó formado por embarcaciones de artes menores de hasta 15 metros de eslora que cuentan entre 1,5 y 20 Gts (SP1). El segundo grupo está compuesto por los barcos entre 15 y 25 metros de eslora y de 20 a 60 Gts (SP2). El tercer grupo lo integran las unidades que cuentan con más de 25 metros de eslora y de más de 60Gts (SP3) (ver cuadro I).

Tras la identificación de los barcos, se constituyó un Comité Mixto integrado por



CUADRO I.

## Los índices permiten evaluar las fortalezas y debilidades de las unidades de pesca. (Cesar Pazos)

representantes del sector de estas modalidades, así como miembros de la administración y científicos. Este comité, de carácter consultivo en esta experiencia piloto, ha consensuado la definición del concepto de sostenibilidad y ha seleccionado inicialmente los indicadores de sostenibilidad a medir en los barcos analizados siendo consultados por el equipo técnico de Lonxanet durante el desarrollo del estudio.

Del debate entre el equipo técnico y del comité salió, por consenso, una definición de sostenibilidad que ha sido la base para la elaboración del cuestionario utilizado para las entrevistas con los 46 armadores realizadas en las cofradías en las que las embarcaciones tienen sus puertos base.

Para los responsables de la fundación, la participación de estos representantes, aportando su punto de vista, su conocimiento y sus expectativas para avanzar hacia la sostenibilidad en la pesca, es imprescindible para asegurar la transparencia, la responsabilidad, la eficacia y la coherencia del proyecto. Entre los retos a los que se ha enfrentado el comité está el establecer y explicar cada uno de los indicadores propuestos para ser consensuados. Además, esta cooperación, según Cesar Pazos, técnico de Lonxanet, es *lo más innovador del proyecto, ya que aporta, tanto a la realización como a los resultados, la legitimidad necesaria para validar las conclusiones ante las administraciones, ante los grupos de interés y ante la sociedad y la opinión pública.*

Con los indicadores establecidos, una vez diseñados los cuestionarios orientados a recoger información que permitiese medir estos indicadores, se contactó con las cofradías y, a través de estas corporaciones, con los armadores o los pescadores de las embarcaciones seleccionadas. Los encuentros con los armadores se realizaron entre diciembre de 2013 y abril de 2014 en las cofradías en las que están asociados los 46 barcos incluidos en el proyecto.

## DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD

El proceso de análisis estadístico de los datos obtenidos de las entrevistas ha permitido obtener, en una primera fase, las características que definen la población estudiada (perfil sociológico de los armadores: formación, número de tripulantes por barco, etc.). En

una segunda fase, de acuerdo con los indicadores de sostenibilidad consensuados por los grupos, se han obtenido los índices de sostenibilidad de la flota pesquera estudiada para cada uno de los sistemas productivos: artesanal, semi-industrial e industrial.

Estos indicadores permiten radiografiar cada uno de estos sistemas productivos en las distintas dimensiones (institucional,

refleje inicialmente, el incremento constante de los grupos de presión en los centros de toma de decisión indican la importancia de esta labor. Por tanto, estos indicadores evalúan estas políticas: cuanto más orientadas estén al bien general serán más sostenibles, y menos sostenibles si se dejan influir por los grupos de interés de un segmento de la flota que busca intereses particulares. Esta dimensión es en la que los indicadores están más equilibrados (ver cuadro II).

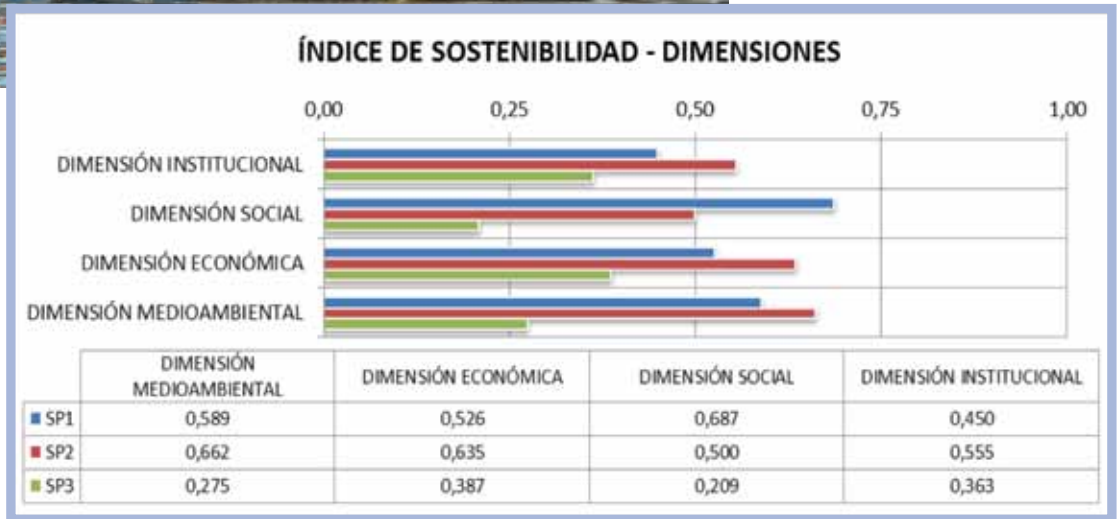
Al evaluar los costes y beneficios que supone la explotación pesquera y su distribución en la comunidad (dimensión social) la flota artesanal es la que cuenta con índices de sostenibilidad más elevados (0,68) contrastando con la flota industrial (0,20), que tiene unas condiciones laborales más duras.

También en la dimensión so-



social, económica y medioambiental), aunque al tratarse de un proyecto piloto los indicadores de sostenibilidad seleccionados sólo son una pequeña fracción de lo que potencialmente se podrían evaluar. Los indicadores y subindicadores seleccionados se adaptaron

a la escala y temporalidad de proyecto. De esta manera, en la dimensión institucional, los indicadores establecen la participación o el alejamiento de un determinado sistema productivo (artesanal, industrial, etc.) de los centros de toma de decisión (Santiago, Madrid, Bruselas). Esta representación o ausencia es importante, ya que incrementa o disminuye la capacidad de influir en las políticas públicas en beneficio del sector o determinados segmentos de flota. De esta forma, la presencia de la pesca artesanal en Bruselas o en Madrid puede influir positivamente en las políticas adoptadas y, aunque no se



CUADRO II.

cial, la comparativa de estos indicadores da una sorpresa al mostrar un sistema de redistribución más justo o un nivel de equidad mayor (salarios más justos) entre la tripulación de embarcaciones del sistema productivo 2 (SP2) como las volanteras o algunos arrastreros de litoral que los salarios de las embarcaciones artesanales (SP1). No hay gran diferencia entre las cifras, pero socava una creencia generalizada.

También sorprenden los resultados en la dimensión medioambiental, que son parejos a los de la dimensión económica. De esta forma, los sistemas productivos artesanales

no son los que obtienen unos índices de sostenibilidad más elevados. Son, de nuevo, los barcos semi-industriales (SP2) los más respetuosos con el medioambiente, seguidos por los artesanales a distancia de la flota industrial (SP3). Hay que destacar el carácter piloto del proyecto y, por tanto, no tomar los resultados como definitivos.

## INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto ha establecido diez indicadores, con el objetivo de evaluar y comparar estas 46 unidades pesqueras en las cuatro dimensiones de la sostenibilidad. Los indicadores utilizados han sido: participación, equidad social, equidad económica, igualdad de género, calidad del trabajo, productividad, nivel y estructura de las inversiones, valor añadido bruto, selectividad de tallas, y eficacia energética (ver cuadro III).

En la representación gráfica compuesta por los distintos indicadores, el polígono regular corresponde al mayor índice de sostenibilidad en cada uno de ellos. Y cuanto más se acerquen las embarcaciones al centro son menos sostenibles. Los polígonos irregulares representan los valores medios de sostenibilidad obtenidos por los tres segmentos de flota—azul (SP1), rojo (SP2), verde (SP3)— en cada uno de los indicadores. De esta forma, teniendo en cuenta la calidad del trabajo a bordo, la flota artesanal (polígono azul) es más sostenible que la semi-industrial, y ésta es más que la industrial. Esta diferencia se repite en otros indicadores como equidad social o valor añadido bruto.

Sin embargo, sorprenden los resultados de indicadores como el del nivel estructural de las inversiones o el de equidad económica entre segmentos, que muestra un reparto salarial casi igual entre la flota artesanal y la semi-industrial. Tampoco hay gran diferencia entre la eficiencia energética que muestran los indicadores de la flota artesanal frente a la semi-industrial. En este apartado, la flota industrial muestra sus

debilidades al evaluar las unidades teniendo en cuenta el gasto de combustible de la embarcación por cada kilo de merluza capturado. También causa extrañeza el indicador de la selectividad de las tallas en el que tanto la flota semi-industrial como la industrial muestran índices de sostenibilidad superiores a la artesanal. Aunque hay que tener en cuenta que los indicadores a medir en la dimensión ambiental se refieren fundamentalmente a tallas de merluza capturada. Es decir, a más talla más sostenible es el sistema productivo.

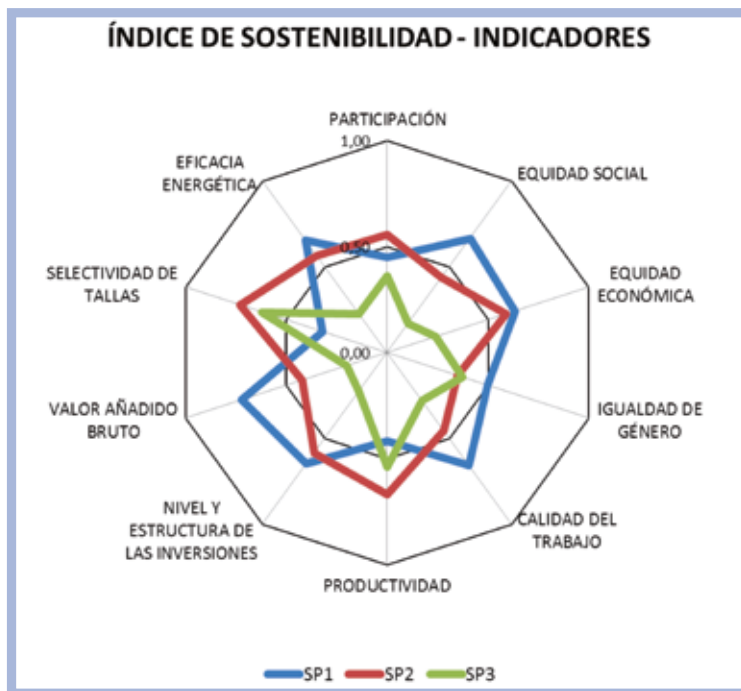
El segmento industrial muestra entre sus fortalezas la productividad y la selectividad de tallas aunque en ambos casos por detrás de la flota semi-industrial. Sus debilidades, entre los índices de sostenibilidad, son la eficiencia energética, la equidad social o la calidad de trabajo a bordo. Por su parte los barcos semi-industriales analizados obtienen una “buena figura” en los índices de sostenibilidad.

Acordar, por consenso, estos indicadores que miden las dimensiones de la sostenibilidad ha sido esencial para legitimar los

resultados del proyecto, ya que evalúan políticas que cuanto más orientadas estén al bien general serán más sostenibles, y menos sostenibles si se dejan influir por los intereses particulares de un segmento de la flota. Pues, como resalta Antonio García Allut, presidente de la Fundación Lonxanet, es *imprescindible comprender el valor y el papel que juega cada indicador, ya sea en cuanto a calidad de trabajo o la selectividad de un arte de pesca.*

## CONCLUSIONES

El proyecto, que ha contado con la participación de armadores y marineros, muestra la imprescindible colaboración del sector pesquero con la comunidad científica a medio plazo si se quiere avanzar hacia la sostenibilidad en esta actividad. El sector debe concienciarse de la necesidad de establecer planes de gestión que regulen y ordenen



CUADRO III.

**La gestión pesquera debe basarse en:**  
**-transparencia**  
**-participación**  
**-responsabilidad y eficacia**  
**-coherencia**

cada pesquería. Y estos planes deben ser diseñados entre los pescadores y los científicos, ya que, como subraya García Allut, *el pescador no sabe todo, y el científico tiene limitaciones a la hora de evaluar recursos*. Por tanto, del compromiso entre ambas partes es posible elaborar un plan de gestión basado en datos reales y fiables y en la valoración de las propuestas del sector. En este escenario, el papel del tercer actor: la Administración debería cambiar de modelo transitando desde una posición de vigilancia y control, con frecuencia imposible de llevar a cabo, hacia un modelo de gobernanza asentado en transparencia, participación que potencie la cultura de la responsabilidad penalizando la picaresca. Esta gestión establecida sobre la base de la colaboración genera una información que permite decidir cómo y cuándo hay que pescar van siempre en beneficio del recurso y del sector pesquero, ya que permite, por los menos, que la pesquería se prolongue.

Otra de las lecciones sacadas de la puesta en práctica de esta herramienta teórica a la pesquería de la merluza en la zona de Galicia ha sido, como señala García Allut, *la necesidad de explicar cada uno de los indicadores propuestos. Es necesario acercarse a la metodología de forma más didáctica y facilitar la comunicación entre los miembros del comité para evitar que el proceso se paralice*.

La otra cara de la moneda es que, en las condiciones actuales, la rentabilidad o viabilidad de las unidades productivas a medio largo plazo no está asegurada ya que depende de cuatro factores que amenazan su futuro: disponibilidad de los recursos, asignación política de éstos, precio de gasoil y esfuerzo pesquero. Para asegurar su viabilidad habría que revisar la política de asignación utilizando criterios de sostenibilidad y de bien general, por encima del particular.

La alta participación en el proyecto muestra, para García Allut, *un interés de los pescadores por la nueva situación en la pesca en la que hay que responder a la pregunta: ¿cómo se distribuye la riqueza marina? y el sector tiene que involucrarse para que sea de la forma más justa y eficiente. Para ello, es importante la colaboración de todos los actores de este tipo de proyectos que abordan la sostenibilidad de la flota pesquera*. ■

J.M.S.



## METODOLOGÍA

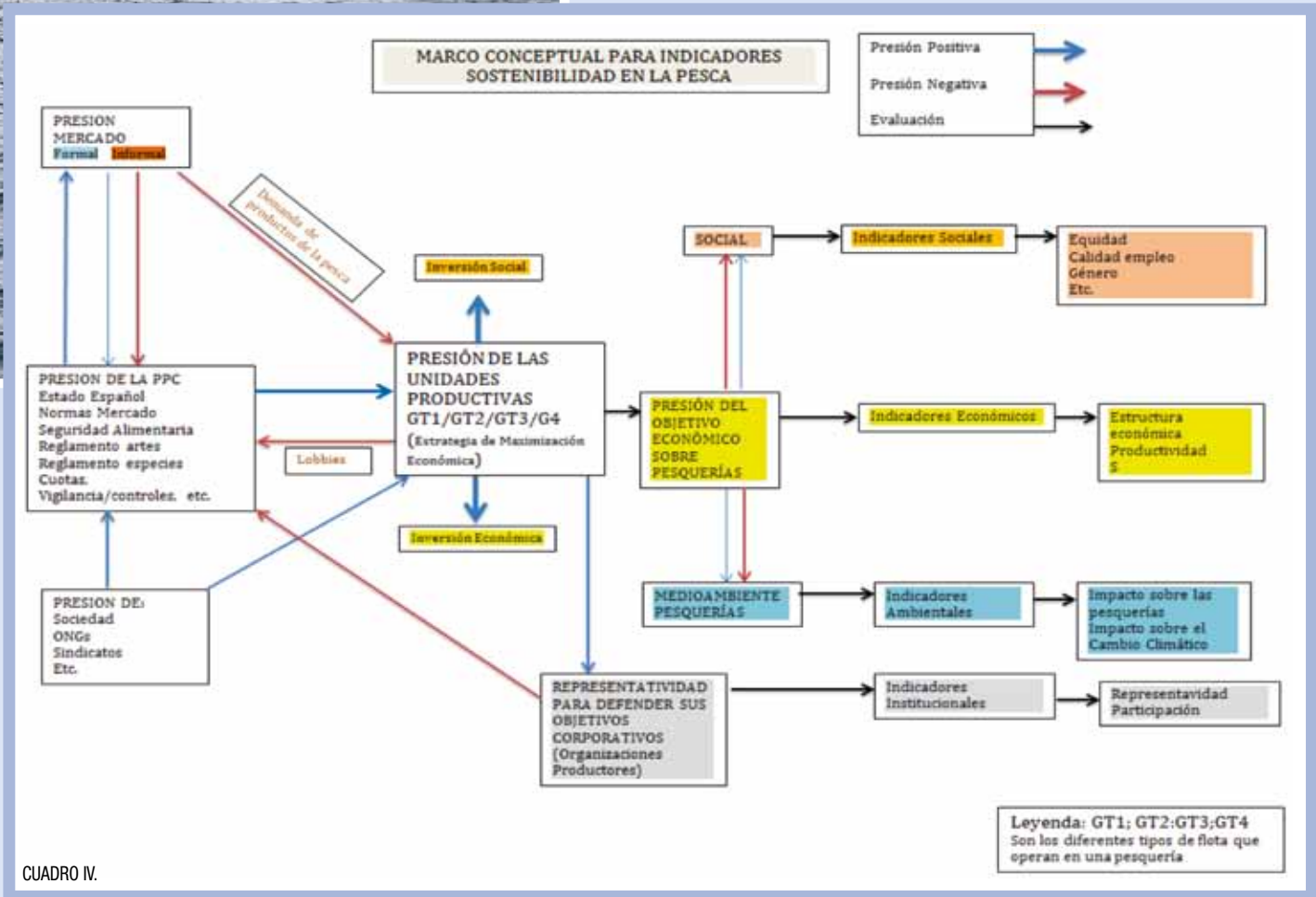
Esta experiencia piloto analiza mediante una serie de indicadores las cuatro dimensiones de la sostenibilidad: institucional, social, económica y ambiental tomando la embarcación como sistema productivo. Como ya se ha visto, la primera dimensión establece el grado de representatividad de la flota en los centros de toma de decisiones; la segunda, examina las condiciones sociolaborales de los tripulantes, en relación con la equidad económica, calidad del empleo o su estabilidad; la tercera dimensión, evalúa los recursos financieros invertidos y el retorno que producen; la cuarta, mide el impacto ambiental de cada sistema productivo en los ecosistemas y en los recursos (ver Revista Mar n 523).

En el caso de la merluza, como señala el García Allut, *se han adaptado indicadores definidos y aceptados por los expertos mundiales a la flota pesquera gallega que captura merluza*. Aunque añade a continuación que, *los indicadores no son un fin en sí mismos. Son un instrumento eficaz que ayuda a hacer evaluaciones claras y comparacio-*



ductiva están sometidas a presión (P) tales como el mercado, las normas sanitarias, oenegés, normativa pesquera, cofradías, etc.

Por otro lado, el objetivo del armador es rentabilizar la actividad productiva. Para ello puede organizarse y presionar a nivel estatal o europeo para inclinar las normas hacia sus intereses particulares o gremiales, que no siempre son del interés general. En esta línea, el armador también decide sobre la inversión económica y social en la unidad productiva con el objetivo de rentabilizar su inversión y sobre cuánto puede y debe pescar. Estas fuerzas actúan sobre las decisiones de la actividad pesquera ejerciendo presión sobre el medioambiente afectando a la calidad y cantidad de los recursos naturales (E). Sobre estos cambios en los recursos medioambientales, la so-



nes entre unidades de análisis en un momento dado y a lo largo del tiempo.

En esta experiencia, las variables que definen los indicadores se enmarcan en el modelo: Presión—Estado—Respuesta (PER). El modelo parte de la premisa que las decisiones del sector, en general, o un armador, en particular, sobre la unidad pro-

ductiva genera una respuesta (R) a través de distintos cauces—economía doméstica, empresas, administraciones públicas, etc., que provoca cambios en las conductas y comportamiento de los productores, así como también en el resto de agentes, instituciones y actores involucrados. (ver cuadro IV). ■

J.M.S.

Cofradía de Sanlúcar,

# La **SOSTENIBILIDAD** pesquera como **OBJETIVO**

*La cofradía de Sanlúcar ha apostado por avanzar hacia la pesca sostenible mejorando la gestión de sus pesquerías e incrementando el valor añadido de sus productos. Con este objetivo se ha embarcado en proyectos que mejoren la visibilidad de la cofradía y la de sus productos pesqueros a través de marcas de calidad que faciliten su comercialización, así como reducir el impacto de los sistemas productivos creando la Reserva de Pesca en la desembocadura del río Guadalquivir.*



La actividad de la flota de Sanlúcar ha tenido durante décadas un importante papel económico y social en la localidad. Para mantener esta posición se ha adaptado a las políticas pesqueras de Bruselas marcadas por el rendimiento máximo sostenible (RMS), las cuotas (TACs), y la disponibilidad de los propios recursos pesqueros y marisqueros.

En el año 2011, con una Junta Directiva renovada, se inició la nueva etapa determinada por una gestión basada en la sostenibilidad. En esta línea, desde la cofradía se ha impulsado un enfoque ecosistémico de la pesca, que la plantea como una actividad que debe atender a factores sociales, económicos, medioambientales e institucionales. Para poner en práctica este enfoque, los dirigentes del pósito han contado con las herramientas adecuadas: la nueva Lonja Pesquera con más de 3.000 m<sup>2</sup> de superficie de desembarco y subasta informatizada y el Centro de Expedición de Moluscos. Ambos espacios están totalmente informatizados y adaptados a las nuevas tecnologías y requerimientos normativos.

**Apuestas de la cofradía:**  
**-pesca sostenible.**  
**-empleo y riqueza en el sector.**  
**-estabilidad en el precio**  
**-cumplimiento de las normativas.**  
**-control y trazabilidad del producto.**  
**-reserva de pesca del río Guadalquivir.**

### **RETOS COMERCIALIZADORES**

Los retos de la Cofradía en esta etapa de trabajo, como resalta su patrón mayor, Salvador Vidal, *se han centrado en la comercialización y el proceso de adaptación hacia nuevos modelos de gestión pesquera basados en la sostenibilidad de la actividad.* Desde el pósito, en su afán por mejorar la comercialización de los productos pesqueros y la obtención de valor añadido, se ha retomado el trabajo iniciado por la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir en 2011 para la obtención la marca colectiva para uno de sus productos estrella el “Langostino de Sanlúcar”. De esta forma, según José Carlos Macias, técnico de la cofradía, *se han recuperado los documentos y estudios elaborados para la justificación de la marca, ya que la diferenciación del producto a través de marcas, identidades geográficas y otras certificaciones de calidad, son estrategias comerciales necesarias en un mercado globalizado, en el que el desarrollo de los transportes permite enviar productos a bajo coste ampliando el número de compradores para rentabilizar el trabajo de los pescadores beneficiando los distintos eslabones que intervienen en el proceso productivo.*

Esta marca colectiva para el langostino, asociada a los puertos de Chipiona, Rota y Sanlúcar, indica que el producto cuenta con unas características organolépticas propias adquiridas de forma determinada y que su manipulación desde el agua al consumidor ha sido muy cuidada. Por ello, se espera que tenga una influencia positiva al revalorizar la imagen y la marca.

Desde la cofradía se espera que el proceso de obtención de la marca de calidad, ya en una de sus fases finales, esté concluido en 2015. Entonces, la labor se centrará en vigilar que se cumplan los procesos que se garantizan con la marca y la imagen del crustáceo



que necesitará un envase que diferencie este producto de otros que no cuentan con las mismas características mediante un envase que lo distinga.

Otro reto para la cofradía, en el ámbito de la comercialización, ha sido el acuerdo con Mercadona por el cual la cadena de supermercados compra en lonja productos frescos que pone a la venta en pocas horas en sus pescaderías con la etiqueta pescado del día de nuestros caladeros.

Inicialmente, a finales de 2012, la cadena, que buscaba suministradores de chirla, contacta con el pósito y se entabló una etapa de negociación sobre el sistema de compra y formulas de pago.

Tras un período de adaptación, durante el cual Mercadona ha sumado a sus compras del molusco el pescado azul (boquerón y sardina), se llegó a junio de 2013. Desde entonces las compras se extienden a todo tipo de producto a través de una persona contratada por la cofradía que compra en subasta el pedido diario de la cadena para servir en dos bloques o plataformas. Además, se realiza otro pedido para servir en tiendas directas. El producto en la lonja, una vez comprado en subasta, se prepara, envasa y se carga en un camión de Mercadona que distribuye diariamente los pedidos. La cofradía añade los gastos de preparación y envasado a los de compra en lonja.

El volumen de compras de esta empresa en la lonja supuso en torno al 30 por ciento de la facturación en 2013. Para el presente ejercicio, los dirigentes de la cofradía, esperan que supere este porcentaje.

El nuevo “comprador en la lonja” ha tenido un efecto positivo para el pósito al mantener, e incluso incrementar, el precio del producto en la subasta aunque haya más capturas de lo habitual. Pero, como apunta Macias, *hay que estar vigilantes para no tener dependencia de este comprador estableciendo topes sobre el volumen de pesca si fuera necesario. Para subrayar a continuación que si el volumen de capturas en las distintas pesquerías es alto, hay producto para todos los compradores.*

La cofradía está desarrollando paralelamente otros proyectos como el de la Reserva de Pesca de la desembocadura del río Guadalquivir o el proyecto de mancomunidad para la revisión de los barcos con base en el puerto de la localidad. La reserva está en la esencia de un modelo de gestión sostenible. Y el pro-

yecto de mancomunidad responde al intento de esta corporación por mejorar el servicio que da a sus socios. Una experiencia que, por su interés, se abordará más adelante en detalle.

## LA FLOTA

La cofradía cuenta con una flota de más de 100 barcos con puerto base en la localidad, que capturó durante 2013 cerca de 4.700 toneladas entre pescados, crustáceos y moluscos. El producto alcanzó un valor de más de 15 millones euros. Cada modalidad cuenta con su plan de gestión, que para arrastre y cerco incluye paradas biológicas de 45 días.

Por artes, la modalidad de arrastre está formada por 37 buques con esloras de entre 15 y 24 metros y de arqueos entre 50 y 100 Gts.





Estos barcos, la mayoría con cascos de plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV siglas en inglés), faenan de lunes a viernes en el litoral gaditano capturando crustáceos (langostino, gamba, galera, cigala, etc.), acedías, lenguados, salmonetes y merluza principalmente. Destacando las 90 toneladas de langostino vendidas a un precio medio de 22 euros, seguido de la gamba y la galera con 1,4 y 1,1 millones de euros respectivamente por valor en primera venta. También son importantes para la flota el choco y la acedía, que sumando su valor en lonja se acercan a los 2 millones de euros.

La modalidad de pesca al cerco cuenta con 13 unidades de entre 12 y 20 metros de eslora y arqueos de entre 25 y 50 Gts. La especie objetivo de esta modalidad es el boquerón. La captura de este pelágico está determinada por la cuota para el



Golfo de Cádiz establecida por el Ministerio utilizando principalmente las capturas históricas de cada barco y otros criterios como las características de la embarcación. Los cerqueros de Sanlúcar capturaron en 2013 algo más de 900 toneladas de cuota que gestiona la Cofradía, haciendo un seguimiento para que cada barco

capture su asignación. *Y no se pase, ni le falte a lo largo del año*, subraya el patrón mayor, Salvador Vidal.

Las especies objetivo de este arte son el boquerón y la sardina. El primero alcanzó un volumen de ventas cercano a los 2,3 millones de euros dejando el precio medio de esta pesquería en torno a los 2,5 euros por kilo. La segunda alcanzó algo más de un euro por kilo, ya que las cerca de 500 toneladas de sardinas vendidas en lonja en 2013 se situaron por encima del medio millón de euros.

La flota dedicada al marisqueo se compone de la modalidad de dragas hidráulicas o rastro mecanizado (16) utilizado exclusivamente en el Golfo de Cádiz y los que remolcan rastros por popa o proa (8). Estas embarcaciones de entre 10 y 15 metros de eslora y no superiores a los 18 Gts tienen como especie objetivo la chirla—bivalvo que se diferencia por su concha surcada de costillas cada vez más juntas con un color que varía entre el blanco y el gris más o menos oscuro—. La flota dedicada a este molusco capturó por encima de las 700 toneladas que alcanzaron un precio medio de 2,5 euros por kilo en lonja, lo que representa un volumen total cercano a 1,8 millones de euros.

Las 27 embarcaciones que componen la flota artesanal se dedican a la pesca con artes menores. Su eslora media es de 8 metros y tienen entre 3 y 3,5 Gts. Faenan cerca del litoral combinando varias modalidades de pesca, todas basadas en artes de red: trasmallo, enmalle de fondo, enmalle de superficie, redes mixtas, etc. Estas artes son manejadas manualmente o con ayuda de un halador. Las especies objetivo de esta flota son pulpo, rape, acedía y langostino.

La variedad de pesquerías que capturan estas cuatro modalidades permite la pesca a lo largo de todo el año generando actividad constante en la lonja y en el resto de trabajos dependientes de la pesca. ■

J.M.S

Publicado el informe sobre la “Acuicultura en España 2014”

# Nuestra **ACUICULTURA**, la más productiva de la **UE**



*La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) publicó el informe “La acuicultura en España 2014”. Un documento que elabora anualmente en colaboración con la Asociación Española de Productores de Acuicultura Continental (ESCUA) y la Organización de Productores Piscicultores (OPP) y la Fundación Observatorio Español de Acuicultura (FOESA). El trabajo es importante para conocer el estado de la actividad en nuestro país y apoyar su desarrollo sostenible. Su objetivo no es otro que el de informar a la sociedad en general. De los datos del estudio se desprende que España es el Estado miembro de la Unión Europea con mayor volumen en su producción acuícola, con 264.162 Tm en 2012, lo que representa el 21% del total de la UE.*



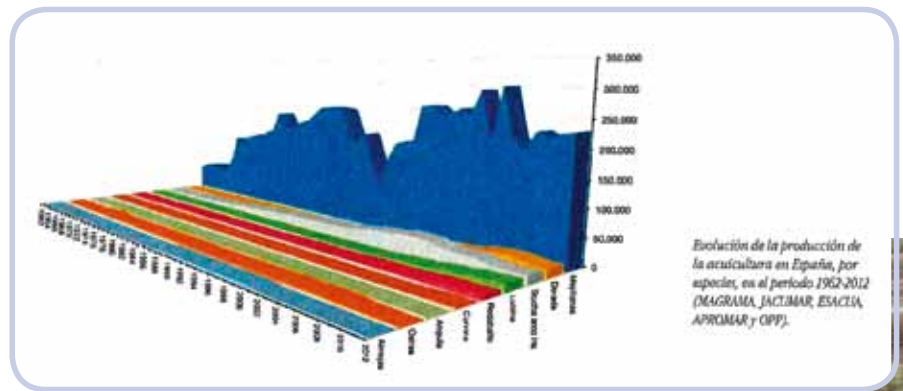
**G**alicia, Murcia, Valencia, Canarias, Andalucía, Castilla y León y Cataluña son las seis Comunidades Autónomas donde se concentra la práctica totalidad de nuestra producción acuícola. En el resto de regiones, la producción es nula o poco significativa, excepto en las Islas Baleares, donde se encuentra el mayor criadero de alevines de dorada de nuestro país y uno de los más importantes del Mediterráneo.

Estos datos se desprenden del “Informe sobre la Acuicultura en España 2014”, hecho público por la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos, donde se recoge la más actualizada información sobre la acuicultura en el mundo. La elaboración del trabajo es importante para conocer el estado de la actividad y promover su desarrollo sostenible.

Pese a que la acuicultura mundial ha caído ligeramente en los últimos años, la actividad sigue manteniendo según los especialistas un buen ritmo de crecimiento, repuntando al 8,9% en 2012. En dicho año, la acuicultura de todo el planeta puso en el mercado 90,4 millones de toneladas de productos frente a los 92,5 millones de toneladas de la pesca extractiva. Sin embargo, un total de 24 millones de toneladas capturados por la pesca no se destinan a consumo humano; de ahí que se considere que la acuicultura provee ya más alimento a la población mundial que la pesca extractiva, algo que se tendrá que tener en cuenta para el futuro de la actividad.

Según el estudio dado a conocer por APROMAR, la Unión Europea en su conjunto produjo en el año 2012 un total de 1,27 millones de toneladas de productos acuícolas. Esto supone una caída del 1,3% respecto a lo que puso en el mercado el año anterior y un descenso acumulado del 12% respecto al pico de producción más alto al que se llegó en 1999.

España es, de acuerdo con el informe, el Estado miembro de la UE con mayor producción acuícola (264.162 toneladas), el 21% del global de los 27. Le sigue Francia, con 205.210 toneladas, y el Reino Unido, con 203.036 toneladas. A pesar de esto, nuestro país ocupa la quinta posición en el ranking europeo si atendemos al valor económico de la producción. La acuicultura del Reino Unido es la que más dinero aporta (853 millones de



### ***El informe aporta datos para conocer el estado de la acuicultura en nuestro país y apoyar su desarrollo sostenible***



### ***El principal recurso marino vivo producido en España es el mejillón***

euros) seguida de la francesa, con 704 millones de euros y la griega, con 623 millones.

La principal especie producida por la acuicultura europea es el mejillón (466.995 toneladas). Le sigue la trucha arco iris (177.934 toneladas) y el salmón atlántico (175.349 toneladas). Sin embargo, si nos fijamos en el valor comercial de las especies, la más valorada es el salmón atlántico (822 millones de euros), seguida de la dorada (519 millones de euros) y la trucha arco iris (483 millones).

#### **MOLUSCOS Y PECES**

El principal recurso acuático vivo producido en España es del mejillón que, en 2012, se produjeron 231.754 toneladas, procedentes íntegramente de la acuicultura.

Las tres primeras especies de peces de crianza producidas en nuestro país son la dorada, la trucha arco iris y la lubina.

La producción nacional de dorada en 2013 alcanzó, según se desprende del informe de APROMAR, las 16.795 toneladas. Sin embargo, este volumen representa un 13,6% menos que en el año anterior, lo que supone una nueva caída en la producción de esta especie. En 2012, la producción de dorada en España despegó ligeramente aunque sin alcanzar las máximas cotas de 2009, con 23.930 toneladas.

La producción de lubina aumentó en 2013, alcanzando las 14.707 toneladas, un 3,1% más que en 2012 mientras que la de rodaballo disminuyó un 14,5% respecto a dicho año, con un total de 6.814 toneladas.

La producción estimada de trucha arco iris en nuestro país fue de 16.732 toneladas en 2012, cifra prácticamente idéntica a la del año anterior.

Por regiones, el rodaballo es la especie de peces más producida en Galicia, con 6.729 toneladas; seguida de la trucha arco iris, con 4.100 toneladas, el lenguado, con 300 toneladas y el besugo, con 228 toneladas.

En Murcia se producen 8.717 toneladas de pescados de crianza. La lubina es la especie marina más producida en la región, con 4.987 toneladas, seguida de la dorada, con 3.730 toneladas y en la Comunidad Valenciana, la producción acuícola asciende a un total de 8.654 toneladas, de las que 6.974 toneladas corresponden a dorada, 1.590 toneladas a lubina y 89 a corvina.

Por otra parte, en Canarias la dorada, la lubina y el lenguado suman una producción acuícola marina de 7.329 toneladas. De vuelta a la Península, Andalucía es la Comunidad Autónoma que concentra el mayor número de especies de crianza en nuestro país con 3.777 toneladas de lubina, 1.786 toneladas de dorada, 1.600 toneladas de trucha y 13 de lenguado.

Castilla y León es la principal productora de trucha en España, con 5.845 toneladas. Cataluña cierra el ranking con 2.648 toneladas de producción acuícola, destacando la dorada y la lubina.

### COMERCIALIZACIÓN

Los productos del mar supusieron el 4% de la cesta de la compra de las familias españolas en 2013 y el 13,1% de su valor económico. Este consumo subió un 0,3% respecto al año anterior.

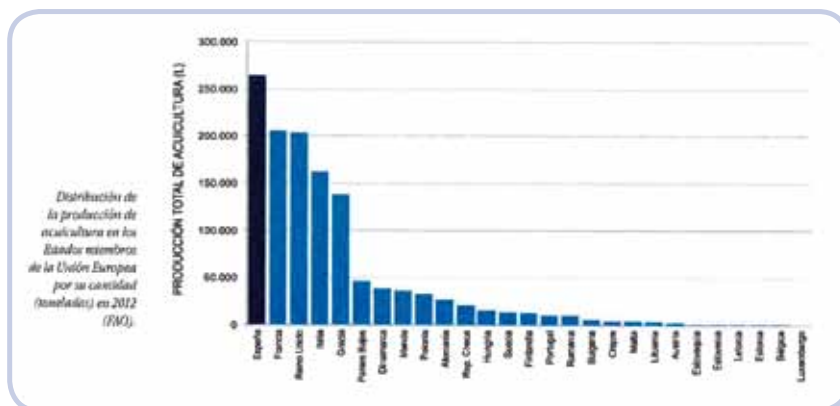
Durante 2012, el precio medio en primera venta de la trucha blanca, tamaño ración,

producida en España fue de 2,24 €/kg, lo que supone un tímido aumento del 1,82% respecto al año anterior.

El precio medio de la dorada en 2013 fue más elevado 4,79 €/kg, cifra que representa un 0,1% más que en 2012. Esta especie generó un valor comercial estimado en 80,4 millones de euros. Por su parte, el precio medio de la lubina en primera venta fue en el año 2013 de 5,35 €/kg. Esta cifra es prácticamente similar a la del año anterior. La venta de lubinas generó una cuantía de 78,6 millones de euros.

Por último, el precio medio de rodaballo en nuestro país en 2013 fue de 8,42 €/kg, cifra un 14,1% más alta que en 2012. Esta especie alcanzó un valor comercial en el mercado de 57 millones de euros.

Cabe señalar que en 2013, según el informe anual de APROMAR, se utilizaron 8.000 toneladas de pienso para alimentar a las especies de crianza producidas en España. Esta cantidad es un 1,6% inferior a la de 2012. El 83,3% del total fue administrado a doradas,



## Dorada, trucha arco iris, y lubina son las especies de peces más cultivadas en nuestras piscifactorías



El mejillón es el principal recurso vivo producido en nuestro país

lubinas, corvinas, rodaballos y lenguado y el 6,7% restante a trucha, esturión y salmón.

## **EMPLEO**

Tanto el número de instalaciones piscícolas como el de empleados en el sector han disminuido en comparación con 2012. Así, según los especialistas, hace dos años funcionaban en nuestro país un total de 5.132 establecimientos acuícolas, de los que 179 eran de acuicultura continental y los 4.953 restantes se dedicaban a la acuicultura en aguas marinas.

Las cifras, recogidas en el informe de APROMAR, referentes al empleo en la actividad durante el año 2012 fue de 19.892 personas que, computadas en unidades de trabajo anuales, suman un total de 5.748 UTAs.

En la acuicultura marina (excluyendo el mejillón) el número de empleos directos existentes en 2013 fue de 1.912 personas, de las que 1.615 eran contratos indefinidos y 297 eventuales. Los datos indican que el empleo en el sector ha disminuido un 1,2% respecto a 2012.

**En los últimos años han disminuido tanto el empleo como las instalaciones en funcionamiento en nuestro país**

## **LIBRE COMPETENCIA**

Tanto el número de instalaciones piscícolas como el de empleados en el sector han disminuido en comparación con 2012. Así, según los especialistas, hace dos años funcionaban en nuestro país un total de 5.132 establecimientos.

El informe “La Acuicultura en España 2014” respeta escrupulosamente el derecho a la libre competencia. Su objetivo, según sus autores, es básicamente el de informar a todas las personas relacionadas, de un modo u otro, con la acuicultura. Va dirigida, por tanto, a los empresarios del sector pero también a las Administraciones Públicas, a los políticos, a los investigadores, a los medios de comunicación, a los estudiantes... En definitiva, a toda la sociedad.

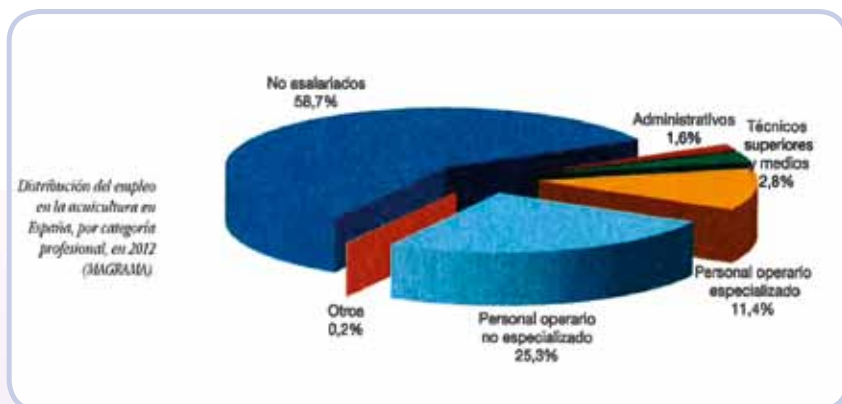
Para su elaboración se han tenido en cuenta los datos ofrecidos por los productores españoles y los facilitados por la Fundación Observatorio Español de Acuicultura (FOESA), la Federación Europea de Acuicultura (FEAP), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Junta Nacional de Cultivos Marinos /JACUMAR).

El documento consta de nueve capítulos entre los que destacan los dedicados a analizar la evolución más reciente de la acuicultura en Europa y en el mundo y, sobre todo, en España.

En el apartado dedicado a nuestro país se detalla la producción nacional, los tipos y el número de instalaciones piscícolas existentes, el empleo en el sector, el consumo de pienso de los peces y el desarrollo tanto de la acuicultura marina como de la acuicultura continental.

Además, los autores dedican un apartado a la comercialización de los productos de nuestra acuicultura, explican su visión del presente y el futuro de la actividad y ofrecen respuestas a cuestiones como la ordenación de la acuicultura en Noruega, la directiva marco del agua, el acceso al elemento líquido, la incidencia de la producción acuícola de Turquía en el sector europeo y medidas antidumping y antisubsidy.

El documento completo puede descargarse y consultarse en la página web de APROMAR [www.apromar.es](http://www.apromar.es) ■



JACUCON



PLAN  
ESTRATÉGICO  
PLURIANUAL  
DE LA  
ACUICULTURA  
ESPAÑOLA



# Pesca culmina el PLAN ESTRATÉGICO de la Acuicultura Española



**La Secretaría General de Pesca, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha finalizado los trabajos de elaboración del Plan Estratégico Nacional de la Acuicultura Española 2014-2020. El Plan define cuatro objetivos que emanan de las directrices dictadas por la Comisión Europea, en cumplimiento de la Política Pesquera Común, y establece las actuaciones para el desarrollo armónico y sostenible de la acuicultura en todo el territorio nacional. La visión que recoge el Plan es una acuicultura sostenible, pujante y competitiva para las próximas décadas.**

La acuicultura española liderará en 2030 esta actividad en Europa desde el punto de vista de la producción y en términos económicos, reforzando el papel dinamizador de las zonas rurales y litorales de nuestro país y creando empleo de calidad. También garantizará el acceso de los consumidores a alimentos óptimos, producidos mediante procedimientos.

Es ésta la visión recogida en el Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española (2014-2020) que ha elaborado la Secretaría General de Pesca, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), en cumplimiento de lo establecido en la Política Pesquera Común.

***El Plan establece las directrices y actuaciones para el desarrollo armónico y sostenible de la acuicultura en todo el territorio nacional***

La visión recogida en el documento para el horizonte temporal de 2030 estima que la producción actual se duplicará en esa fecha hasta alcanzar las 520.000 toneladas y que, para entonces, nuestra acuicultura será un sector económico sostenible, pujante y competitivo, con un valor comercial que pasará de los 415 millones actuales a 1.100 millones, creando riqueza y cerca de 10.000 empleos de calidad.

Según declaró el anterior secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, los datos, aunque parecen imposibles de alcanzar, no lo son porque, "contamos con factores que juegan a nuestro favor como una climatología excelente, la posición estratégica de nuestras costas, ríos y embalses, la capacidad de innovación de las empresas dedicadas a

## España pretende duplicar su producción acuícola actual en el año 2030



la acuicultura y de nuestros investigadores. A estos factores hay que añadir que somos uno de los países del mundo donde más pescado se consume". Dijo en la presentación de la EDSA.

La estrategia definida por el Gobierno para potenciar la acuicultura española tendrá como principal leiv-motiv la planificación y ordenación del sector, a partir de la aprobación de un marco legal y administrativo específico, capaz de potenciar sus capacidades y fortalezas, dando respuesta a las debilidades que presenta, apostando por la I+D+i en las empresas, la internacionalización de los productos y procesos, y el mantenimiento y refuerzo de los estándares de calidad, sanidad, bienestar animal y protección del entorno, que ya vienen aplicándose en el sector.

### ESCENARIO

Para llegar hasta aquí se ha necesitado tiempo. Nuestro país trabaja desde hace años en el desarrollo de una acuicultura sostenible, a nivel nacional, mediterránea y europea.

España ha liderado, en este sentido, numerosos foros y encuentros, apostando por una acuicultura comprometida socialmente, respetuosa con el medio ambiente, sostenible en el tiempo y competitiva económicamente, siendo conscientes de las oportunidades y fortalezas del sector. Algo que quedó reflejado en el libro blanco de la acuicultura española.

Aunque los esfuerzos no han tenido todo el éxito deseado en términos de crecimiento y desarrollo productivo; se observa, sin embargo, cierta mejora en la percepción social

de la actividad y en la opinión que otros países tienen de los procesos acuícolas que llevamos a cabo en España, de nuestros productos y de los profesionales que, con su trabajo diario, contribuyen a la consolidación y el perfeccionamiento del sector.

La nueva Política Pesquera Común marca un punto de inflexión en este escenario, fomentando el desarrollo de la acuicultura y el incremento de las producciones. De este modo, se abastecerá el consumo nacional, generándose nuevas oportunidades de negocio en los mercados emergentes internacionales de productos pesque-



ESQUEMA 1  
Directrices estratégicas y líneas estratégicas

2. Ordenación coordinada del proyecto

1. Simplificación procedimientos administrativos



### ACCIONES ESTRATÉGICAS

3. Refuerzo competitividad

4. Fomento condiciones competencia equitativas

ros. La acuicultura española se posicionará, en definitiva, como una actividad bien hecha, con productos de gran calidad.

Este Plan Estratégico de la Acuicultura Española marca el inicio de un proceso. “Su puesta en marcha-aseguran fuentes oficiales- debe permitirnos pasar de las buenas palabras a los hechos”. Para ello se precisará la colaboración de todos los implicados en el sector, desde las Comunidades Autónomas, con competencia en la materia, las empresas y las organizaciones sectoriales hasta los centros de investigación, los sectores de la transformación y la comercialización, los mayoristas, minoristas y, finalmente, los propios consumidores, beneficiarios -en definitiva- de la excelencia de los productos acuícolas.

## HISTORIA

Durante la 43ª Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR), celebrada el 16 de diciembre de 1997, se aprobó la realización del Libro Blanco de la Acuicultura en España por parte de la entonces Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Se querían analizar las causas y factores que proporcionarían un avance rápido y eficaz a nuestra acuicultura.

Posteriormente, la Conferencia Sectorial de la Pesca, en su reunión del 23 de febrero de 1998 acordó que “la Secretaría General de Pesca Marítima iniciara, en colaboración con las CCAA, la elaboración de un Plan Estratégico de la Acuicultura Española con el objetivo de sentar las bases que permitieran el desarrollo del sector con el máximo nivel de competitividad y la optimización de los puestos de trabajo generados”

“El Libro Blanco de la Acuicultura en España” fue el primer Plan Estratégico de nuestra acuicultura. Incluía un amplio análisis del sector y de sus necesidades en apartados como la normativa aplicable a la gestión administrativa; política financiera y el régimen tributario; política de ayudas; política zoonosanitaria y sanitaria; planificación hidrológica; planificación litoral; educación y formación profesional; necesidades tecnológicas; estructura de la I+D; gestión medioambiental y finalmente, mercados y comercialización de los productos.

Como complemento a su publicación, el MAPA editó un segundo informe titulado “Documento de conclusiones del libro blan-

## La elaboración del Plan cumple con lo establecido en la reglamentación de la Política Pesquera Común



Reunión en la que se trató la Estrategia de Desarrollo Sostenible de nuestra Acuicultura

## La estrategia para potenciar la actividad acuícola en nuestro país es mejorar la planificación y la ordenación del sector

co de la acuicultura española”, con propuestas de actuación concretas.

Más adelante, la Secretaría General de Pesca Marítima, adjudicó a la Fundación Centro Tecnológico del Mar (CETMAR) la elaboración del Plan Estratégico de la Acuicultura Marina Española (PEA). Los trabajos se realizaron entre 2007 y 2008. La crisis obligó a revisar a la baja las previsiones de crecimiento, durante 2010 y 2011.

Las especies objetivo del PEA fueron dorada, lubina, corvina, rodaballo y lenguado. El plan incluía, en una primera fase de definición, los escenarios de producción desde tres enfoques distintos (pesimista, neutro y optimista) y tres horizontes temporales: 2010, 2012 y 2015.





Las líneas estratégicas del PEA: el marco normativo e institucional; la I+D+i; la imagen; los productos y los mercados dieron lugar al desarrollo de 40 acciones estratégicas.

Como continuación a los trabajos que la Fundación OESA venía realizando se elaboró en estos años la “Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española” (EDSAE). Los objetivos marcados en esta estrategia se basan en tres pilares: la sostenibilidad social, medioambiental y económica, a los que se suma la gobernanza.

La EDSA E es el punto de partida del Plan Estratégico actual e incluye una primera estimación de la evolución de la acuicultura española, en el horizonte del 2030 y la definición de los bloques estratégicos desde la perspectiva de la sostenibilidad.

### **EL NUEVO PLAN**

Con la elaboración de este Plan Estratégico, nuestro país cumple con lo establecido en la reglamentación comunitaria de la Política Pesquera Común. Hace algunos meses, Bruselas pidió a los Estados Miembros de la UE el diseño de programas nacionales que sirvieran para impulsar el sector acuícola europeo a partir de este año. El trabajo de los técnicos ha generado un documento coherente con el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

En el marco de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) y la Junta Nacional Asesora de Cultivos Continentales

## **CLAVES DE UNA BUENA ESTRATEGIA**

- El objetivo es claro y alcanzable.
- Existe una buena conexión entre la estrategia y los recursos disponibles.
- Proporciona una ventaja competitiva.
- Es flexible y puede adaptarse a situaciones cambiantes.

### **Las aportaciones de la Administración, de los empresarios del sector y de los científicos dan forma al Plan presentado en Bruselas**

(JACUCON), la Secretaría General de Pesca encargó más reciente a la Fundación Observatorio Español de Acuicultura (FOESA) la elaboración del Plan Estratégico desde un enfoque integrador y pluridisciplinar con el objetivo de aunar y promover la participación y aportación de los distintos agentes.

El Plan Estratégico ha permitido integrar la visión de todas las Comunidades Autónomas, tanto de litoral como de interior, así como la de expertos en diferentes ámbitos de la acuicultura. También han colaborado en su elaboración las principales Organizaciones de Productores, organismos científicos-técnicos y responsables de la Administración General del Estado relacionados con la acuicultura.

En el Plan se definen cuatro objetivos esenciales, resultado de las Directrices Estratégicas para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura de la Comisión Europea. Se trata, básicamente, de simplificar y homogeneizar el marco legal y administrativo de la actividad, reforzando la representatividad del sector. También, de incrementar la producción acuícola española, a partir de la mejora de la planificación sectorial y la elección de nuevas Zonas de Interés Acuícola.

El Plan servirá además para reforzar la competitividad del sector a través de la I+D+i, el estrechamiento de las relaciones entre la comunidad científica y el sector, la gestión sanitaria y el bienestar; así como para reforzar los aspectos vinculados con la transformación y la comercialización de los productos acuícolas a través de la innovación, la promoción y el apoyo a las organizaciones de productores.

Para llevar a cabo estos cuatro objetivos, se han diseñado ocho líneas estratégicas en las que se han integrado 37 acciones de carácter nacional y hasta 335 acciones establecidas por las Comunidades Autónomas en sus respectivas planificaciones estratégicas regionales. También las aportaciones de todos los agentes del sector. ■

Ana Díaz

Quienes estén interesados en consultar el Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura española 2014-2020 pueden hacerlo en el enlace <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/observatorio>

Primera edición de los premios de la mesa BIAMAR

# RECONOCIMIENTO a quienes sirven a la GENTE del MAR

**El Baluarte de los Mártires, en Cádiz, fue el escenario donde el pasado 17 de septiembre tuvo lugar la ceremonia de entrega de los premios “Voz del Mar”. En esta primera edición, la mesa BIAMAR (Bienal Juvenil de las Actividades Marítimas) reconoció el trabajo que realizan tanto instituciones como medios de comunicación a favor del mar y de sus gentes. Un servicio del que nos beneficiamos toda la sociedad en su conjunto. La revista MAR recibió uno de los galardones. Recogió el premio el director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro.**

Bajo el lema “Historia, servicio, entrega, pasado, presente y futuro” la mesa BIAMAR (Bienal Juvenil de las Actividades Marítimas) entregó el pasado 17 de septiembre en Cádiz los premios “Voz del Mar”. En ésta su primera edición se rindió homenaje a “las personas, organizaciones privadas e instituciones públicas que se han dedicado y desarrollan su actividad con el objetivo de hacer divulgación, formación e información, investigación, promoción, protección y salvamento de la vida humana y de las riquezas de nuestros mares, así como de nuestra relación con las actividades marítimas en todas sus facetas”, afirmaron desde la organización.

Los premios “Voz del Mar” pretenden, en este sentido, dar las gracias a los hombres y mujeres de la mar; encontrarse con nuestra historia marítima, su presente y su futuro y, en especial, “dar a conocer lo que muchos no saben que pasa en el mar”, dijo José Luis Soler, coordinador general de BIAMAR y presentador de la ceremonia de entrega de los galardones.

“Las instituciones no hacen a las personas. Son las personas las que hacen a las instituciones”, afirmó Soler antes de entregar la escultura en acero, bronce y madera, logotipo del certamen, a los premiados. La Cruz Roja Española; la Guardia Civil del Mar, en especial, la desta-



Los galardonados posaron junto a los miembros de la mesa BIAMAR



cada en la localidad del Campo de Gibraltar; la Sociedad Española de Salvamento y Seguridad Marítima y el Instituto Español de Oceanografía, que celebra en este año su centenario, fueron las organizaciones homenajeadas.

A título personal recibió el premio “Voz del Mar”, en reconocimiento a su labor profesional al frente de la Capitanía Marítima de Tarifa, el creador de la Red Nacional Costera, Ángel Montero Talaván.

## **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

La labor de difusión que realizan los medios de comunicación también fue reconocida por la mesa BIAMAR. En su 50º aniversario, la revista MAR -que está leyendo- también fue premiada. Antes de que el director del Instituto Social de la Marina subiera al escenario a recoger el galardón, José Luis Soler presentó nuestra revista como “una publicación dedicada a dar a conocer la labor que a diario realizan los hombres de la mar”. Contó que, de joven, colaboró un tiempo en una cofradía de pescadores lo que le permitió vivir de cerca la experiencia de la pesca y de la gente que se dedica a la actividad. “Ya entonces la revista MAR era una realidad”, dijo.

Recibió el premio Luis Casqueiro, director del Instituto Social de la Marina, organismo del que depende nuestra publicación. Casqueiro explicó la labor que realiza el ISM en nuestra costa

## **Angel Montero Talaván recibió el reconocimiento por su trabajo al frente de la Capitanía Marítima de Tarifa**

## **El director del ISM recogió el premio concedido a la revista MAR**

y presentó la revista a los asistentes, a quienes animó a su lectura y consulta en internet. “Muchas veces lo que las organizaciones no hacemos bien es difundir lo que hacemos, la revista MAR contribuye a dar a conocer nuestra labor y lo hace desde el año 1963”, manifestó el director del Instituto Social de la Marina.

Otro de los medios de comunicación que recibió el premio “Voz del Mar” fue Radio Nacional de España- Radio Exterior, por su veterano programa “Españoles en la Mar” que, según el coordinador general de la mesa BIAMAR, permite a los españoles que viven más allá de nuestras fronteras “conocer lo que pasa en nuestro país”. Recibió el premio el conductor del programa la temporada pasada, Carlos Núñez, que destacó la “labor de servicio” que tiene el espacio.

## **OTROS ACTOS**

Los trabajos que la mesa BIAMAR está desarrollando culminarán en la primavera del año que viene con la celebración de la Bienal de las Actividades Marítimo-Pesqueras (BIAMAR 2015). Se trata de una feria cuyo objetivo es informar, apoyar, orientar, formar y hacer visible a la sociedad civil y, en especial a las generaciones más jóvenes, las grandes posibilidades de desarrollo personal y profesional que nos ofrece el mar.

El origen de este evento se remonta al año 2001 cuando se celebró en Madrid la primera edición del Festival Mar, auspiciado y apoyado por el entonces ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete. Según el coordinador general del proyecto, se trata de una feria única en su género. “A pesar de que hay otros certámenes de carácter comercial, que buscan la rentabilidad

en la explotación de los espacios, tomando como referencia el metro cuadrado, la feria BIAMAR busca la rentabilidad en el factor de la satisfacción y la excelencia”, asegura José Luis Soler.

Organizada en stands que forman islas en medio de océanos, en la BIAMAR 2015 se informará de todas las posibilidades de desarrollo que ofrece el sector marítimo-pesquero en nuestro país y especialmente en el sur de España. ■



Luis Casqueiro, director del ISM, agradeció el premio concedido a la revista MAR

Ana Diaz

Convenio entre el ISM y el Gobierno balear

# CESIÓN de DATOS médicos

**El Instituto Social de la Marina y el Servicio de Salud del Gobierno balear acaban de firmar un convenio de colaboración por el que ambas instituciones se comprometen a facilitarse los datos de los usuarios que se realicen el reconocimiento médico previo al embarque. Los pescadores y marineros de Valencia, Murcia y las islas Canarias ya se benefician de un acuerdo semejante.**

Luis Casqueiro, director del ISM, y Miguel Tomás Gelabert, director general del Servicio de Salud del Gobierno balear, firmaron el pasado 10 de septiembre en Palma de Mallorca un convenio de colaboración entre ambas instituciones. El acuerdo permite la cesión de datos de carácter personal y el acceso a los sistemas de información necesarios para cumplir las funciones encomendadas al ISM relativas a los reconocimientos médicos de embarque marítimo. Ya se han alcanzado acuerdos con los Servicios de Salud de la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia y Canarias.

En virtud de la normativa española específica y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados por nuestro país, el Instituto Social de la Marina tiene como competencia exclusiva la realización de dichos chequeos. Los reconocimientos médicos son obligatorios para que una persona desempeñe una labor profesional a bordo de una embarcación nacional.

En este sentido, los reconocimientos médicos de embarque marítimo son similares a los exámenes de salud recogidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Su



**La realización de reconocimientos médicos previos al embarque a los trabajadores del mar es competencia exclusiva del ISM**

propósito es detectar cualquier enfermedad del trabajador que pueda agravarse en el desempeño de su actividad y constituir un riesgo para la salud de sus compañeros o bien suponer un peligro para la navegación marítima.

Los doctores del ISM, encargados de llevar a cabo los reconocimientos, podrán acceder a los sistemas de información que tratan datos de carácter personal bajo la titularidad del servicio de salud de las Islas Baleares. La consulta de esta información permitirá obte-

ner unos resultados más eficaces en materia de salud laboral y una más eficiente protección de la salud de los trabajadores que quieran desarrollar su actividad a bordo de un buque. Ambas instituciones velarán por la protección de estos datos que, básicamente, se refieren al historial médico y los antecedentes personales.

### **CONFIDENCIALIDAD**

Al tratarse de datos relativos a la salud de los ciudadanos y de carácter privado están sometidos al máximo nivel de seguridad y confidencialidad. Por ello, el

## ***El Convenio suscrito obliga a mantener el secreto profesional y la confidencialidad de los datos a los médicos de Sanidad Marítima***

personal del ISM que acceda a dicha información está obligado a mantenerla en secreto y no sólo eso. Los datos deberán utilizarse exclusivamente para ser empleados en los aspectos regulados en este acuerdo. Además, se necesita el consentimiento de los afectados para que sus datos sean cedidos. De ello habrá que informar al servicio de salud laboral.

En el tratamiento de los datos, el personal del ISM deberá aplicar las herramientas y medios técnicos necesarios para garantizar que no son alterados, manipulados o se pierden, obligándose al secreto profesional mientras sean consultados.

En caso de que la Agencia Española de Protección de Datos haga inspecciones o requerimientos, bien al Servicio de Salud balear o bien al ISM, ambas partes se comprometen a facilitar las actuaciones previstas legalmente y a adoptar las medidas derivadas de dichas actuaciones.

En caso de que el ISM utilice inadecuadamente las informaciones deberá responder de las infracciones en las que haya incurrido.

El Convenio, que no genera costes ni contraprestaciones financieras entre las partes, tiene una duración de un año desde su ratificación, siendo prorrogable por el mismo periodo de tiempo, siempre y cuando lo quieran las partes, y cuando el acceso a los datos siga siendo necesario para la finalidad del acuerdo. ■

Ana Diaz



Representantes del ISM y del Servicio de Salud del Gobierno balear durante la firma del Convenio

## **OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SANIDAD**

Una de las funciones del Instituto Social de la Marina es la protección de la salud de los trabajadores del mar. Desde hace unos meses, a lo largo de toda nuestra geografía están trabajando varios grupos de vigilancia de la salud, integrados por médicos de Sanidad Marítima.

El primero de ellos se dedica a la vigilancia de la salud individual y está encargado, entre otras actuaciones, de sistematizar los procedimientos médicos y realizar pruebas a los trabajadores del mar.

El segundo investiga las enfermedades profesionales, elaborando la lista de perfiles psicofísicos.

Un tercer equipo se responsabiliza de vigilar la salud colectiva de los trabajadores del mar, promover hábitos saludables y prevenir enfermedades.

El último se encarga del desarrollo normativo y del mantenimiento y actualización de la documentación técnico-sanitaria precisa para la vigilancia de la salud.

En próximos números de la revista MAR informaremos de resultados concretos del trabajo de estos equipos.

II Foro internacional de políticas públicas de empleo

# El **ESFUERZO** de toda la **SOCIEDAD** se traduce en **EMPLEO**

***“El enorme esfuerzo de toda la sociedad española ha logrado que el mercado laboral cambie de ciclo y empiece a crear empleo neto”, aseguró Mariano Rajoy, presidente del Gobierno, en el II Foro Internacional de Políticas de Empleo, celebrado en la Casa de América en Madrid, en el que participaron el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, el director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Guy Ryder y responsables de empleo de casi 50 países y expertos nacionales e internacionales.***

**M**ariano Rajoy destacó que en estos momentos la relación entre actividad económica y empleo es la mejor de la historia de España, ya que nunca se había creado empleo neto con tasas bajas de crecimiento económico.

El jefe del Ejecutivo ha subrayado tres aspectos en el incremento de la ocupación: la subida de la contratación indefinida en 180.200 personas, la mayor en un segundo trimestre desde el año 2007, el aumento del empleo privado, con 393.500 trabajadores más que en el primer trimestre del año, y el crecimiento de la ocupación a tiempo completo en 304.400 personas.

A juicio del presidente esos datos son positivos,” pero con cifras de desempleo que aún superan el 24% de nuestra población activa y que en el caso de nuestros jóvenes están por encima del 50%, resta mucho por hacer”. Rajoy defendió que esta tarea incumbe a los poderes públicos, a los empresarios y los trabajadores y también a los interlocutores sociales, a quienes ha animado a renovar el



Rajoy durante su intervención.

***“El enorme esfuerzo de toda la sociedad española ha logrado que el mercado laboral cambie de ciclo y empiece a crear empleo”***

**(Mariano Rajoy,  
presidente del Gobierno)**



Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social.



acuerdo de negociación colectiva que aprobaron hace dos años y que “ha sido tremendamente útil para la lucha contra el paro”.

### **POLÍTICAS ACTIVAS**

En lo que respecta al Gobierno, ha explicado, que van a seguir avanzando en las reformas en el mercado laboral, particularmente en el ámbito de las políticas activas de empleo con medidas como los Planes Anuales de Empleo y la Estrategia Española de Activación 2014-2016, el Portal de Empleo y Autoempleo, que

ofrece ya 85.000 puestos de trabajo, y un nuevo marco regulador de la Formación Profesional como herramienta de mejora de empleabilidad de los trabajadores y la competitividad de las empresas que “pronto” estará disponible.

Para el Jefe del Ejecutivo, “una de las mejores maneras para conocer a una sociedad consiste en preguntarse qué oportunidades ofrece a sus ciudadanos, cómo tratar a las personas que peor lo están pasando y cómo se esfuerza por incluir a quienes están excluidos”.

Ofrecer oportunidades laborales a quienes las buscan seguirá siendo la prioridad del Gobierno “porque el impacto de la crisis sobre el paro ha servido para que veamos con más claridad que el empleo es la política social por excelencia, vertebrador de nuestro sistema de bienestar”.

En este sentido Rajoy ha destacado la importancia de luchar contra el desempleo juvenil, acabar con la dualidad en el mercado de trabajo (relación de contratos temporales frente a los fijos), fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y dar “nuevos alicientes a quienes están en riesgo de quedarse al margen”.

“Una sociedad no puede ser verdaderamente más próspera si no es una sociedad más justa, un país no puede avanzar si no avanzan los ciudadanos que lo integran, y este magnífico proyecto de futuro que es España sólo saldrá adelante si es un proyecto que cuenta con la participación de todos”.

***“Todos los países participantes coinciden en que el empleo sea la prioridad de las políticas públicas”***  
**(Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social).**

### **REUNIONES BILATERALES**

Paralelamente al desarrollo de las sesiones de trabajo, la ministra española de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, mantuvo una intensa agenda de reuniones con algunas delegaciones participantes en el Foro, entre ellas Rumanía, Argelia, Francia, Ecuador y Paraguay. Con este último país, la ministra firmó con su homólogo de Trabajo, Empleo y

Seguridad Social, Guillermo Sosa Flores, un Memorándum de Entendimiento.

La ministra también mantuvo sendos encuentros con el comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Lazslo Andor y con el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría con los que tuvo ocasión de valorar las reformas llevadas a cabo por el Gobierno en materia laboral y que están permitiendo datos que han arrojado un descenso en el número de parados de 310.400 y un incremento de los ocupados de 402.400 personas, el mayor incremento desde el año 2005 según los datos recogidos en la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al último trimestre.

Por otro lado, en las sesiones sobre políticas macroeconómicas para un crecimiento creador de empleo y sobre estrategias de activación y mejora de las condiciones de trabajo, se han definido, entre otras cuestiones, cuatro grandes capítulos que conforman el llamado “círculo virtuoso” del empleo: actuación institucional, motivación, capacidad y oportunidad.

En cuanto a las mejoras del mercado de trabajo, se han enumerado las múltiples dimensiones que integran este ámbito de las relaciones laborales: salarios, seguridad social, seguridad laboral, conciliación, etc. Todas ellas responden a necesidades específicas y, por tanto, no hay razón para dejar ninguna de ellas al margen del debate. También se analizó la cantidad y la calidad de empleo, una relación que ha de equilibrarse y no mantenerse tensionada.

## **OCDE Y OIT**

El secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, alabó las medidas emprendidas por el gobierno español para hacer frente a la crisis y puso a nuestro país como ejemplo de perseverancia afirmando que “mantener el rumbo funciona”. Gurría afirmó que “lo que está pasando es verdaderamente importante para los españoles, pero también porque las medidas funcionan si se toman con seriedad”.

Por su parte, el director general de la OIT, Guy Ryder, puso de manifiesto que “el cambio de ciclo hacia el empleo ha sido posible gracias al esfuerzo y la responsabilidad de todos, trabajadores, empresas, representantes sindicales y empresariales, familias, sociedad

El presidente del Gobierno recibió en La Moncloa al Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría.



## **Guy Ryder, director general de la OIT presenta un programa con el que pretende reformar la Organización para ser más eficaz en la defensa de sus valores en el mundo**

española en general, administraciones públicas y comunidades y Gobierno”.

## **PRIORIDAD DEL EMPLEO**

En la jornada de clausura, Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social, destacó la coincidencia de todos los participantes en que el empleo sea el centro, la prioridad de toda las medidas que pongan en marcha los gobiernos. “El empleo –dijo– facilita el proyecto de vida de los ciudadanos y es la garantía de nuestros sistemas de protección social. Entre todos podemos hacer de las buenas prácticas oportunidades para el presente y futuro de nuestros pueblos”.





También afirmó que hay que hacer del crecimiento un modelo generador de empleo porque “es lo que demandan los ciudadanos de todo el mundo”.

Fátima Báñez apostó por las políticas de formación y cualificación, en coordinación con las comunidades autónomas y con la colaboración público-privado para que todo el mundo tenga la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo.

Tras destacar la importancia del diálogo social tripartito con los agentes sociales para anticipar y afrontar los nuevos retos del mercado de trabajo, hizo hincapié en la necesidad de seguir trabajando por la transición del desempleo al mercado de trabajo, y por el desafío de conseguir más empleo y empleo de calidad, ya que todavía hay cinco millones de españoles sin oportunidades. De esta manera convocó a todos a trabajar en esa dirección, por el nuevo ciclo de empleo.

Fátima Báñez concluyó su intervención anunciando que Marruecos será el país que acoga la tercera edición de este Foro Internacional de políticas públicas de empleo el próximo año. ■



***“Lo que está pasando es verdaderamente importante para los españoles, pero también porque las medidas funcionan si se toman con seriedad”***  
**(Ángel Gurría secretario general de la OCDE)**

El presidente del Gobierno se reunió en La Moncloa con el director General de la OIT, con quien previamente había inaugurado el II Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo en la Casa de América en Madrid.

# Diálogo para la FORMACIÓN y el EMPLEO

**El Diálogo Social vuelve a ser protagonista. La creación de empleo, la reforma de las políticas de formación profesional, cuyos fondos estarán ligados a los resultados y cumplimiento de objetivos y ampliar las ayudas por desempleo a los jóvenes, los parados de larga duración y los mayores de 55 años, colectivos que sufren de manera especial la lacra del paro, son los principales temas de debate con el fin de acordar una serie de medidas para impulsar las políticas de activación para el empleo, articulada a través de la Estrategia de Activación para el empleo diseñada en coordinación con las comunidades autónomas, con el objetivo de acelerar la transición del desempleo al empleo mediante acciones más eficaces, así como para ofrecer a trabajadores y empresas servicios de calidad.**

**Rajoy y Báñez se reúnen con empresarios y sindicatos para impulsar el diálogo social, y favorecer el cambio de ciclo económico, la creación de empleo y la cohesión social.**

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, se reunieron en la Moncloa con los secretarios generales de Comisiones Obreras, Ignacio Fernández Toxo, y de la Unión General de Trabajadores, Cándido Méndez y los presidentes de CEOE, Juan Rosell y CEPYME, Jesús Terciado, un encuentro al máximo nivel y con un resultado positivo al alcanzar un acuerdo de propuestas para la negociación tripartita con el fin de fortalecer el crecimiento económico y el empleo.

Además de dar nuevos pasos en el impulso del diálogo social con el fin de favorecer el cambio de ciclo económico, la creación de empleo y la cohesión social, de acuerdo con lo acordado en la reunión celebrada el pasado 18 de marzo.

Como consecuencia de aquel encuentro, el ministerio de Empleo y Seguridad Social y los agentes sociales trabajaron en la elaboración de un documento extenso de bases para un acuerdo en materia de negociación colectiva.

En un texto de 21 páginas, Gobierno, sindicatos y empresarios, adquirieron el com-



promiso de abordar una serie de propuestas para las cuales se habilitarían los recursos financieros necesarios.

Por una parte compartirían la necesidad de impulsar ante las renovadas instituciones europeas la adopción de fórmulas y soluciones que hagan compatibles el proceso de consolidación fiscal con políticas de crecimiento que impulsen el progreso económico y social de todos los ciudadanos europeos y faciliten la creación de empleo estable y de calidad. Por este motivo es necesario reforzar la concertación permanente de sindicatos y empresarios con el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión y el Parlamento.

El documento también contempla toda una batería de medidas, como las acciones necesarias para mejorar el acceso a un puesto de trabajo, para los parados de larga duración y su protección correspondiente. Otras de las materias contempladas hacen referencia a la lucha contra el desempleo

Fátima Báñez en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que aprobó un paquete de medidas para impulsar el empleo.



### **La concertación y el diálogo, deben seguir siendo una de las principales señas de identidad.**

El presidente del Gobierno y la Ministra de Empleo y Seguridad Social se reunieron en La Moncloa con los máximos responsables de empresarios y sindicatos.

juvenil, el desarrollo y seguimiento del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, la formación profesional tanto para los parados como para los que tienen trabajo, la mejora en los procesos de intermediación, la modernización de la Servicios Público de Empleo, la intermediación entre la oferta y demanda de empleo, el portal de empleo y autoempleo a través de Internet, la lucha contra la dualidad (contratos temporales frente a estables), intensificar

la lucha contra el fraude, Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres, Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo, reforma de la Ley de Inspección de Trabajo, negociación colectiva, protección a los parados de larga duración en situación de necesidad y sostenibilidad del estado de bienestar.

### **MAYOR PROTECCIÓN SOCIAL**

Un capítulo aparte, por su importancia social, es el relativo al logro de mayores niveles de protección social. Gobierno, sindicatos y empresarios acordaron avanzar en los niveles de protección de determinadas prestaciones, utilizando los recursos públicos disponibles, entre ellos los procedentes del Fondo Social Europeo y del Fondo de Ayuda a los desfavorecidos. Sobre las rentas mínimas o básicas de inserción, dentro del análisis del modelo de prestaciones sociales, el Gobierno se

compromete a evaluar, junto con las comunidades autónomas y los interlocutores sociales, el actual modelo de Rentas Mínimas de Inserción o Rentas Básicas, para garantizar la cobertura a todas las personas que se encuentran en situación merecedora de protección y mejorar su acceso a un puesto de trabajo.

Sobre este aspecto el objetivo debe dirigirse básicamente a las personas que viven en uno de los 740.000 hogares sin ingresos. Para ello coinciden en constituir una mesa de negociación que aborde esta cuestión en un plazo máximo de seis meses, coordinando los ámbitos de protección social competencia de la Administración general del Estado y de las comunidades autónomas, con especial atención a los posibles vacíos de cobertura que pudieran identificarse.

Todas las acciones contempladas en el documento fueron perfilándose en contactos tripartitos, entre ellos los que mantuvieron con la Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, también se reunió con representantes de CEOE, CEPYME, CC.OO y UGT.

### CONSEJO DE MINISTROS

La ministra de Empleo, Fátima Bañéz, presentó en el Consejo de Ministros un amplio paquete de medidas que incluyen la Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016, el Plan Anual de Empleo 2014, la cartera común de servicios del sistema de empleo y el reparto de los 1.250 millones de euros de fondos a las comunidades.

El objetivo principal de todas estas medidas es mejorar la intermediación entre oferta y demanda, dotar al sistema de más transparencia, y orientarlo al cumplimiento de objetivos, es decir, los fondos para el empleo estarán ligados a los resultados y al cumplimiento de objetivos.

Por otra parte se prioriza la atención a parados de larga duración, a aquellos de más edad, jóvenes y a los beneficiarios de la Garantía juvenil. Cabe resaltar que cuatro de cada diez euros que reciben las comunidades autónomas en 2014 van ligadas al cumplimiento de objetivos. El Consejo de Ministros también analizó un documento sobre la reforma del Sistema de Formación para el Empleo, basado en los principios de transparencia y eficacia.



La Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, también se reunió con representantes de CEOE, CEPYME, CC.OO y UGT.

**La economía española registra signos de cambio aunque persiste un elevado nivel de desempleo.**

### EMPLEO DE CALIDAD

La Estrategia de Activación para el Empleo, diseñada en coordinación con las comunidades autónomas, tiene como objetivo acelerar la transición del desempleo al empleo mediante acciones más eficaces, así como para ofrecer a trabajadores y empresas servicios de calidad.

La creación de empleo de calidad y la lucha contra el desempleo constituyen el principal objetivo de la política económica del Gobierno. La economía española acumula ya cuatro trimestres de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) y se han sentado las bases para el crecimiento económico. Con niveles todavía moderados de crecimiento (0,6% en el segundo trimestre de 2014), la economía española está ya creando empleo.

### MEDIDAS

- Más y mejor formación. No se trata de gastar más sino de gastar mejor. **Las políticas activas de empleo** deben adaptarse a las necesidades de los ciudadanos para suministrarles más oportunidades en el actual entorno con las comunidades autónomas que son las responsables de las mismas. Además, el diálogo social juega un importante papel para impulsar las iniciativas de activación para el empleo.



**Hay que transformar el modelo de formación profesional y aumentar la protección para los colectivos más afectados por la crisis.**

sus resultados. La evaluación de los resultados condiciona la distribución de fondos para ejercicios posteriores.

- El Plan Anual de Políticas de empleo 2014 recoge un conjunto de medidas, en coordinación con las comunidades autónomas para atender a los trabajadores, mejorando su acceso al mercado de trabajo y agilizar la reinserción de los que lo han perdido. El Plan contempla 422 actuaciones, entre ellas la preparación de jóvenes para acceder a las nuevas tecnologías para la búsqueda de empleo. También se contemplan 26 indicadores que servirán para evaluar los resultados en base a criterios técnicos precisos y consensuados y 6 ejes de políticas de activación como son la orientación, formación, igualdad de oportunidades, y emprendimiento.

- A partir de ahora se va a llevar a cabo una nueva fase del reparto de fondos condicionado a los resultados de gestión. La inversión en políticas activas se eleva a 1.250 millones de euros. El 40% (501 millones) se reparten en función de los resultados obtenidos y el 60% restante (751 millones) se reparten en base a criterios tradi-

cionales garantizando la estabilidad en la prestación de servicios.

Por último el documento analizado en el Consejo de Ministros, señala que la formación de los desempleados y la formación continua de los ocupados es fundamental para reducir el desempleo de larga duración e impulsar el cambio estructural que necesita España. Unos datos muy significativos: entre 2007 y 2013 más de la mitad de los trabajadores que no habían superado la educación primaria perdieron su empleo. En cambio, el número de ocupados con estudios superiores se incrementó en un 2%. ■

### REFORMA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Hasta 2011 → Nuevo marco

Ausencia de incentivos para la eficiencia	Distribución de fondos según resultados
Óptica anual de las políticas activas	Estrategia plurianual, con planes anuales
Mera ejecución de programas	Cultura de coordinación, evaluación y orientación a resultados
Herramientas de activación obsoletas	Nuevos instrumentos para la activación
Disfrute heterogéneo de servicios de empleo	Cartera común de servicios en todo el territorio
Formación desligada del mercado	Formación orientada a las necesidades del tejido productivo
Falta de competencia entre proveedores	Libre competencia para la selección de proveedores

- Las nuevas herramientas para la activación son, entre otras, las siguientes: revisión del sistema de bonificaciones; colaboración público-privada en la intermediación; portal único de empleo y autoempleo; impulso al sistema de formación profesional para los parados y para los que están trabajando y mejoras del sistema de formación para el empleo en base a los principios de competencia, teniendo muy en cuenta la selección de proveedores, transparencia y evaluación e instrumentos específicos para el empleo joven. Una consideración muy importante: orientación de las políticas en función de

# CERCO al FRAUDE

**El buzón de lucha contra el fraude laboral ha conseguido en su primer año de funcionamiento que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social haya iniciado 8.192 actuaciones inspectoras, de las que se han resultado ya 5.377, que han aflorado 1.592 empleos sumergidos y liquidado cuotas a la Seguridad Social por 1,4 millones de euros. Las multas a las empresas infractoras se elevan a 4,4 millones de euros.**

Desde el 5 de agosto de 2013, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social pone a disposición de los ciudadanos esta herramienta (<http://www.empleo.gob.es/itss/web/atencionalciudadano/colaboraonitss.html>), para que puedan notificar las conductas fraudulentas en el ámbito laboral para que sean objeto de análisis y, en su caso, de investigación por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Una vez analizadas las comunicaciones, la información de que se dispone se incorpora a la actividad planificada de la inspección, salvo en aquellos casos en que por razones de urgencia o gravedad se estime necesaria su realización inmediata.

## **CONCIENCIACIÓN SOCIAL**

Asimismo, en el mismo buzón se pueden presentar por vía telemática denuncias por los trabajadores que sean víctimas de prácticas de fraude laboral y a la Seguridad Social en las mismas condiciones en las que se realiza por vía presencial, teniendo el servicio de inspección un deber absoluto de reserva sobre la identidad del denunciante, por lo que existe una garantía absoluta de confidencialidad.

El ministerio destaca que el elevado número de actuaciones realizadas gracias al buzón pone de relieve la importante concienciación social con el problema del empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

También para mejorar la información sobre este grave problema social y facilitar la comunicación ciudadana con los organismos competentes el departamento de Empleo y Seguridad Social presentó el pasado mes de julio la campaña divulgativa y de conciencia-



La ministra de Empleo y Seguridad Social durante la presentación de la campaña "Dale la vuelta al fraude".

ción **Dale la vuelta al fraude**, que nuevamente viene a confirmar el compromiso del gobierno en la defensa de los derechos de los trabajadores.

## **LUCHA CONTRA EL FRAUDE**

Estas acciones se enmarcan dentro de la apuesta del gobierno en la lucha contra el fraude laboral y a la Seguridad Social, para conseguir un mercado de trabajo más equilibrado y garantizar la sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Por ello el Consejo de Ministros aprobó hace dos años el Plan de Lucha contra el

### Resultados del buzón de lucha contra el fraude por CC.AA.

CC.AA.	Actuaciones finalizadas (Número)	Actas de infracción Importe (€)	Expedientes liquidatorios Importe (€)	Empleo aflorado Número
Andalucía	1.299	835.997,00	188.754,61	422
Aragón	103	50.636,80	58.054,88	24
Canarias	406	238.665,83	46.807,69	127
Cantabria	115	251.052,90	12.719,91	57
Castilla la Mancha	490	370.457,93	124.874,21	149
Castilla y León	530	268.994,50	218.741,92	115
Cataluña	366	381.659,90	111.366,17	94
Ciudad de Ceuta	20	24.380,00	0,00	4
Ciudad de Melilla	1	0,00	0,00	0
Comunidad Foral de Navarra	42	38.132,80	6.308,37	8
Comunidad Valenciana	471	583.936,61	45.731,61	143
Comunidad de Madrid	532	549.763,70	91.405,84	211
Extremadura	235	81.972,00	103.932,52	28
Galicia	214	99.526,01	133.794,84	48
Illes Balears	253	356.105,05	76.710,27	74
La Rioja	31	12.478,00	78.678,48	6
País Vasco	125	131.281,00	103.854,26	47
Principado de Asturias	143	133.155,20	5.737,02	35
Región de Murcia	1	626,00	0,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.377</b>	<b>4.408.821,23</b>	<b>1.407.472,60</b>	<b>1.592</b>

### El “buzón” contra el fraude laboral aflora 1.592 empleos y permite recuperar 1,4 millones de euros en cuotas a la Seguridad Social

Empleo Irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013, un Plan Estatal que ha permitido mejorar los instrumentos legales, los recursos humanos y los medios operativos de la Inspección, que por primera vez ha

### El Gobierno destaca la importante concienciación social con el problema del empleo irregular y fraude a la Seguridad Social

superado los 1.000 efectivos con la incorporación de 150 nuevos inspectores y subinspectores de Empleo, y que se ha traducido en una mejora sustancial de la eficacia de las actuaciones inspectoras, fruto de la coordinación con el resto de organismos públicos involucrados.

El impacto económico global de las actuaciones en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social en 2012, 2013 y hasta mayo de 2014 ha sido de 9.271 millones de euros. De ellos 7.628 millones corresponden al periodo 2012-2013 y 1.643 a los cinco primeros meses de este año.

Desde 2012 se han aflorado un total de 170.941 empleos irregulares, y las sanciones por infracciones en el ámbito de las empresas ficticias creadas con el único objetivo de defraudar a la Seguridad Social, han alcanzado las 5.496, frente a las 683 del periodo 2010-2011, lo que supone un 704,69% más.

En 2012 y 2013 se han anulado 2.078 inscripciones de empresas ficticias, mientras que en el periodo de 2010 y 2011 fueron 619, lo que supone un incremento de un 236,24% más. Por último, entre 2012 y 2013 se han logrado anular 78.056 altas ficticias o contratos de trabajo falsos.

### FORMACIÓN PROFESIONAL

En las acciones analizadas en el Consejo de Ministros hay una en concreto que se refiere a la garantía del principio de tolerancia cero en el fraude a la formación profesional. En este sentido se va a crear dentro de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, una unidad especializada en el seguimiento y control de las actividades de formación con capacidad efectiva de sanción por irregularidades relacionadas con la formación profesional. ■

## Ley de Navegación Marítima

# Una LEY sin consenso

*Tras catorce años de estudio y tres proyectos fallidos, la Ley de Navegación Marítima está, desde el pasado 25 de julio, en el Boletín Oficial del Estado para entrar en vigor dos meses después de esta publicación, es decir, el 25 de septiembre.*

*El proyecto que finalmente ha fructificado incorpora, respecto a lo propuesto por el Gobierno, una serie de enmiendas introducidas durante el debate parlamentario, pero no ha contado con el deseable consenso de los distintos grupos políticos. Así, el texto recibió el visto bueno del Partido Popular aunque no el del resto del arco parlamentario. Mientras que el portavoz Popular mostró su "satisfacción" por la aprobación del texto, el resto de los representantes calificaron la norma de "ocasión perdida" a pesar de considerarse muy esperada.*

*Entre las novedades añadidas durante la tramitación parlamentaria de la Ley 14/2014 se encuentran, entre otras cosas, los mandatos hechos al Ejecutivo para regular, en textos separados, cuestiones como el abandono de bienes muebles y los procedimientos de venta, la subasta notarial o electrónica, y la enajenación, cuyos proyectos deberán de presentarse al Congreso, en el plazo máximo de seis meses.*

Entre los cambios más significativos que incluye el texto aprobado en el Pleno del Congreso, respecto al proyecto remitido por el Consejo de Ministros, está una serie de requerimientos dirigidos al Gobierno entre los que destaca la petición expresa para que se aborde en un texto aparte de esta Ley la regulación del abandono de buques y las subastas.

Al mismo tiempo, la norma exige al Ejecutivo a que, en un plazo de tres años, tenga también refundido en un solo Código todas las normas reguladoras de las instituciones



Greenpeace

Parque Natural del Estrecho



marítimas, es decir, la Ley General de Puertos y de la Marina Mercante, la nueva Ley de Navegación y todas aquellas Leyes, Convenios o Tratados Internacionales que suscriba el Estado.

Además, da un máximo de dieciocho meses para modificar, a instancias del Gobierno, las disposiciones reglamentarias de la Ley sobre el régimen de auxilios, salvamentos, remolques, hallazgos y extracciones marítimas, así como para recomponer la estructura del Tribunal Marítimo Central, al igual que la de los Juzgados Marítimos Permanentes y demás órganos que, a partir de ese momento, quedarán adscritos a la Administración Marítima.

Este mismo plazo de año y medio es del que se dispone para realizar un estudio de viabilidad -que deberá de remitirse para su conocimiento a las Cortes-, que permita atribuir a la Audiencia Nacional la competencia para sustanciar los asuntos más importantes

## ***El Ejecutivo dispone de tres años para enviar a las Cortes un texto refundido de todas las normas reguladoras de las instituciones marítimas***

y de especial gravedad que puedan someterse a la jurisdicción relacionados con la navegación marítima.

### **AMPLIO ESPECTRO**

El texto, al que ya nos hemos referido en otras ocasiones y que ha pasado por tres versiones diferentes en catorce años, cuenta con más de 500 artículos -que afectan tanto al derecho público como privado- por lo que se tocan aspectos de la navegación marítima, se definen los vehículos y sujetos que intervienen en la misma, y profundiza en aspectos mercantiles relacionados con los contratos de navegación y de seguro, y en otros detalles legales como el régimen de responsabilidades aplicables en cada supuesto.

Y es que, recordemos que el propósito de la Ley es dotar al sector marítimo de una norma “homogénea, sistemática y actual” que proporcione seguridad jurídica y que refleje

la práctica actual del transporte marítimo español, dejando atrás las contradicciones legislativas que se daban por basarse muchos preceptos en normativa de hace dos siglos.

Al mismo tiempo, tal y como se expone en su Preámbulo, la Ley que acaba de entrar en vigor propone poner fin a las carencias que, en estos últimos años, se han detectado en relación a una pluralidad de intereses nacionales, cuya tutela debe ser reforzada. Es el caso de la seguridad de la navegación, la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural subacuático, el uso del mar territorial, la lucha contra la contaminación, los intereses españoles en materia de pesca, la extranjería y la inmigración, o la lucha contra el contrabando. Esta



El práctico será culpable exclusivo de errores en cuestiones que sólo dependen de él, como la inexactitud o la omisión del asesoramiento necesario.

amplitud conlleva que la Ley incluya prácticamente todos los aspectos de la navegación, tanto de Derecho público como privado.

Para legislar sobre Derecho público, la norma se basa en lo recogido en la Convención de Derecho del Mar de Naciones Unidas, aprobada el 10 de diciembre de 1982 en Montego Bay, y formula una regulación básica y sistemática de la policía de la navegación, que afectará a buques nacionales y extranjeros que transiten o se detengan en nuestras aguas. Además, se recogen las especialidades reconocidas a los buques de Estado y las excepciones aplicables a simples embarcaciones y artefactos navales.

Otro de los cambios que incorpora la Ley y que no recogía el anteproyecto del Consejo de Ministros, es la eliminación de los límites a la responsabilidad en que podía incurrir una sociedad de clasificación: mientras que la propuesta del Ejecutivo contemplaba cuatro millones de euros por daños físicos o fallecimiento, y dos por daños materiales, la norma aprobada establece que las sociedades de clasificación que certifiquen erróneamente el estado de seguridad y de prevención de la contaminación de un barco, deberán responder de forma ilimitada por su error o negligencia, en el caso de que se produzca algún daño.

Al igual que hacía el proyecto aprobado por el Consejo de Ministros, se mantiene la responsabilidad del armador de los hechos que sucedan en el mar, incluso por los actos o omisiones del capitán y de la dotación del buque, así como de las obligaciones que haya contraído el capitán en nombre del armador, e incluso de sí el buque no tiene, o tiene vencidos los certificados. Para ello, el proyecto requiere que el armador realice la inscripción en el Registro de Bienes Muebles (sección de buques) para que así el propietario que no explote el buque pueda hacer constar quién es el armador, y así evitar las responsabilidades que se puedan derivar de cualquier actividad irregular.

Esta regla tiene muy pocas excepciones, derivadas principalmente de normas internacionales: en el ámbito de la navegación deportiva o de recreo quién aparezca inscrito como dueño en el Registro de Bienes Muebles o en el Registro de Buques y Empresas Navieras viene a considerarse como armador, sin posibilidad de prueba en contrario.

Adolfo Ortiaguena



**Con la entrada en vigor de la Ley, las sociedades de clasificación que certifiquen erróneamente el estado de seguridad y de prevención de la contaminación de un barco, deberán responder de forma ilimitada por su error**

### **LIBERTAD DEL CAPITÁN**

Asimismo, la Ley de Navegación Marítima o Ley 14/2014, que ha entrado en vigor el pasado 25 de septiembre, garantiza la libertad profesional del capitán para tomar decisiones autónomas en materia de seguridad y protección del medio ambiente, por lo que recoge el poder que ostenta para actuar en interés del buque. Se aclara la responsabilidad del armador por los actos ilícitos del capitán frente a terceros, regulándose la “protesta de mar” como instrumento probatorio que obliga al capitán a dejar constancia en el Diario de Navegación de lo sucedido durante el viaje, y a certificarlo luego de forma unilateral en la protesta.

También incluye el texto que las normas sobre arrendamiento náutico tengan “carácter imperativo”, a la vez que se traslada la responsabilidad de desmontar y eliminar los artefactos navales y plataformas fijas a la Administración Portuaria, cuando estas estén en su jurisdicción.

La norma elimina también la obligación de que en la patente de navegación figure la identidad del capitán y, en otro orden de cosas, se suprime la referencia a que un concurso de acreedores conlleve automáticamente la extinción del contrato de seguro.



## *La Ley configura el fletamento como contrato de transporte*

partida (copropiedad del buque) y también se regula el tanteo.

### **CONTRATOS VS PRACTICA**

Respecto al contrato de construcción, se incluye la regulación del paso de la propiedad y de los riesgos siguiendo las prácticas contractuales más difundidas en el tráfico. En el contrato de compraventa se mantiene, en materia de riesgo de la venta, la concepción marítima tradicional -de signo contrario a la civil-, prestando especial atención a la interferencia que la venta del buque puede producir sobre los contratos de utilización en vigor.

Se prescinde también de las figuras de los préstamos a la gruesa ventura o riesgo de nao, reduciéndolos a los que se aceptan internacionalmente por el Convenio sobre los privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993, incluyendo la extensión de la garantía

De otra parte, se precisan las enmiendas introducidas en lo que se refiere a la clasificación del personal a bordo, en el sentido de que ésta se entenderá “sin perjuicio de lo que dispongan las ordenanzas laborales o laudos que las sustituyan”.

Sobre el estatuto jurídico del buque, el texto comienza por su definición como vehículo destinado a la navegación, donde se incluyen también situaciones estáticas transitorias, como es el caso del buque en construcción, fondeado, varado, o en desguace. Al concepto de movilidad se añade también el que tenga capacidad para el transporte de personas o cosas. Con esto se logra prescindir de las distinciones de buque público o privado; civil o militar; mercante o de recreo, deportivo o científico. Además, establece que cuando su tamaño sea menor de veinticuatro metros o carezca de cubierta corrida se calificará de “embarcación” y reglamentariamente se considerarán “unidades menores”. Esta definición excluye, por tanto, los artefactos navales y las plataformas fijas.

Por otra parte, según recoge la Ley, el carácter registrable de los buques hace jurídicamente posible su hipoteca, sin menoscabo de su calificación de cosa mueble. Y se reconocen las situaciones de titularidad com-

José Manuel Martín



El texto impone la responsabilidad objetiva del armador o del titular del artefacto que causa la contaminación marina a la vez que exige la suscripción obligatoria de un seguro.

para los créditos salariales de origen dudoso a todos los buques gestionados por una misma empresa.

Según el preámbulo de la Ley “las soluciones recogidas en el texto no se separan de la práctica usual”, por lo que “el fletamento se configura como contrato de transporte”. Además, el tipo contractual unificado que contempla se compagina con la previsión de especialidades cuando son necesarias, como sucede con los fletamentos por viaje, el fletamento por tiempo y el traslado de mercancías bajo conocimiento. Se deja fuera de ese tipo legal la contratación de buques para otros fines distintos como son los destinados al tendido de cables, investigación oceanográfica y actuaciones de rompehielos.

También se regulan los contratos de pasaje, el remolque -en sus dos modalidades-, el arrendamiento de buque (ya sea a casco desnudo o armado, equipado) siguiendo las soluciones del derecho de los formularios, y del arrendamiento náutico, conocido comúnmente como chárter, que goza de particularidades propias.

En cuanto al servicio de practicaaje, concebido como un servicio de asesoramiento, el texto impone una actuación interactiva con el capitán y con la propia dotación. Así, el práctico será culpable exclusivo de errores en cuestiones que sólo dependen de él, como la inexactitud o la omisión del asesoramiento necesario o la falta de apoyo técnico debido. Por el contrario, se imputa al capitán: la falta o el defectuoso seguimiento de instrucciones correctas y oportunamente recibidas, así como la incapacidad para identificar las instrucciones insuficientes o descartar las erróneas.

### **ACCIDENTES DE LA NAVEGACIÓN**

Cuando se abordan los accidentes de la navegación, el texto empieza por ocuparse del abordaje y fija la responsabilidad por culpa probada, la exclusión del caso fortuito, y la graduación de las culpas efectivamente producidas. Para una mayor protección de terceros, la norma declara la responsabilidad solidaria de ambos armadores y extiende su ámbito de aplicación, tanto a los procesos penales como a los administrativos en que se exija una responsabilidad patrimonial, subsidiaria de la penal o disciplinaria.

En lo que se refiere a aspectos relacionados con el salvamento marítimo, el texto se remite al



La Ley incluye prácticamente todos los aspectos de la navegación, tanto de Derecho público como privado, entre los que, por supuesto, están los temas relacionados con extranjería e inmigración.

Convenio Internacional sobre Salvamento Marítimo, de abril de 1989. Apunta a que la jurisdicción civil conocerá de las correspondientes reclamaciones, salvo que las partes acuerden someterse a un sistema de arbitraje marítimo administrativo ante órganos especializados de la Armada, o que sea necesaria la intervención de estos órganos por tratarse de salvamento de bienes abandonados en la mar y de propiedad desconocida. La articulación de un concepto de total entendimiento del salvamento, y la habilitación del capitán y el armador para





celebrar convenios al respecto, son mejoras técnicas importantes que, junto al reconocimiento del derecho de retención del salvador, sin menoscabo del recurso a un posible embargo preventivo del buque y bienes salvados, resaltan como virtudes del texto aprobado.

En cuanto a la contaminación marítima, se impone la responsabilidad objetiva del armador del buque o del titular del artefacto que causa la contaminación, junto con la exigencia del correspondiente seguro obligatorio. De este modo, según reza el texto, se consigue la aplicación de los principios internacionales a los supuestos de daños de contaminación, distintos de los específicamente contemplados por el Derecho vigente.

En el tratamiento del seguro marítimo se siguen los modelos de pólizas y cláusulas de tipo anglosajón, adaptándolos a conceptos más propios de nuestra tradición jurídica. En cuanto a su ámbito de aplicación, este seguro debe cubrir los daños propios de la navegación marítima y, en los seguros de cascos, estima como valor asegurado el que figura en la póliza. Por su parte, la validez del seguro múltiple no dependerá de que venga concertado por un mismo tomador.

Además, los riesgos asegurados se delimitan por vía de pacto y, salvo que se acuerde lo contrario, no se cubren los extraordinarios

*En lo que se refiere al tratamiento del seguro marítimo se siguen los modelos de pólizas y cláusulas de tipo anglosajón, adaptados a nuestra tradición jurídica*

El armador debe realizar la inscripción del barco. Debe registrarlo en el Registro de Bienes Muebles (sección de buques) para que así el propietario que no explote el buque, pueda hacer constar quién es el armador, y evitar responsabilidades derivadas de cualquier actividad irregular.

(bélicos y asimilables), tampoco el vicio propio, el desgaste natural (con alguna particularidad para el seguro de buques), y la culpa grave del asegurado.

**COBERTURA DE RESPONSABILIDAD DEL ARMADOR**

En lo que afecta al tratamiento de las ramas singulares del seguro marítimo, el texto incorpora como novedad la cobertura aseguradora de la responsabilidad civil del armador que establece la Ley de Contrato de Seguro, y se articula como disciplina supletoria en los supuestos en los que esta Ley imponga la contratación de seguros obligatorios con un régimen específico, lo que sucede en los casos de responsabilidad civil por contaminación y por daños a los pasajeros.

En lo que incumbe al embargo preventivo de buques, queda asegurada la detención efectiva del buque (por la Capitanía Marítima), sin necesidad de acreditar el crédito marítimo ni el peligro por mora procesal y la urgencia. Entre las especialidades que recoge la Ley respecto a lo previsto al embargo por los convenios internacionales, destaca la fijación de criterios que servirán al tribunal para determinar la cuantía de la garantía que se exigirá para decretar el embargo que, como mínimo, será del 15 por ciento del importe del crédito marítimo.

Por último, respecto al régimen general aplicable al tráfico marítimo, se eliminan expedientes que habían perdido su razón de ser, como es el caso de la autorización para la descarga del buque, las obligaciones derivadas del contrato de transporte marítimo o la apertura de escotillas. Esta depuración parte de una nueva concepción que incluye sólo los expedientes que han quedado encomendados a los tribunales.

La protesta de mar e incidencias del viaje, la liquidación de la avería gruesa, el depósito y venta de mercancías y equipajes en el transporte marítimo, y la enajenación de efectos mercantiles alterados o averiados son los únicos que se mantienen. Y, como novedad, se introduce un nuevo expediente, el relativo al extravío, sustracción o destrucción del conocimiento de embarque. Su tramitación y resolución se atribuye a los notarios y pasa a denominarse certificación pública de expedientes de Derecho Marítimo. ■

Texto: A. Munguía



Navantia Ferrol

# EL DIQUE, cuestionado

*El pasado agosto, la Unión Europea comunicó a las autoridades españolas que una posible financiación pública para la construcción de un dique flotante en el astillero público de Ferrol, podría considerarse una ayuda ilegal, al infringir el principio de libre competencia comunitario. Con este informe se pone en cuestión una de las demandas más repetidas de los trabajadores de las antiguas Astano y Bazán en los últimos tiempos, considerada como una posible salida al parón que sufren los astilleros desde hace tres años. Un varapalo que no solo afecta a los trabajadores de la factoría, sino también a toda la economía de la comarca que depende en gran medida de estos empleos.*

Estaba previsto que la construcción del dique flotante diera trabajo a 900 operarios durante dos años y, no solo eso, a largo plazo, se estimaba que contribuiría también a ampliar los horizontes y las posibilidades de recibir carga de trabajo en la división de reparaciones del astillero, y a abrir nuevos mercados -ahora mismo, debido a sus dimensiones, no se puede atender a buques de gran tamaño que son los más demandados-.

La división de reparaciones del grupo -que también tiene instalaciones en Cartagena y Bahía de Cádiz- absorbió cerca del 70% de los pedidos obtenidos por Navantia el año pasado, lo que supuso un tercio de su facturación. Según publica la "Voz de Galicia", sólo en Ferrol, la división facturó 80 millones de euros, y 2,2 millones de beneficios.



Por su parte, la Dirección General de la Competencia Comunitaria -a la que la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI), propietaria del astillero, consultó antes de decidirse a acometer la citada infraestructura- afirma en su informe que “la construcción del dique no es posible únicamente mediante fondos privados y, por tanto, la financiación pública podría concederse a condiciones no de mercado (lo que puede incurrir en lo que se considera financiación privilegiada)”.

No obstante, Bruselas no da por zanjado el asunto definitivamente y señala que “correspondería a las autoridades españolas estructurar el proyecto para que satisfaga las reglas pertinentes para determinar su compatibilidad con el mercado interior”. Para ello, “teniendo en cuenta que podría tratarse de una ayuda a Navantia, sería necesario respetar los techos máximos de intensidad de ayuda aplicables al tipo de subvención que las autoridades invoquen que, en el caso de las de ámbito regional para grandes empresas, como es el caso, no pueden situarse por encima del 15%”. Una cifra muy inferior a la que se necesitaría para acometer el proyecto que, según reconoció la propia empresa, precisaría de un apoyo del 50% para ser viable.

El informe no ha quedado sin respuesta tanto de instancias políticas como sociales y económicas de la comarca de Ferrol, donde algunas fuentes cifran en torno a 4.000 los puestos de trabajo perdidos en los últimos años.

**La división de reparaciones del grupo absorbió cerca del 70% de los pedidos obtenidos por Navantia el año pasado, un tercio de su facturación.**

La Xunta, acusada de electoralista por comprometerse en su momento con la infraestructura, explica en boca de su consejero de industria, Francisco Conde, que “Navantia no puede afrontar una construcción de un dique flotante, si eso lleva como consecuencia el incumplimiento de la normativa de ayudas de Estado” e insta a la empresa a cambiar de estrategia y concentrarse en incrementar su política comercial de forma que nuevos pedidos se unan a los que ya tiene la factoría en estos momentos (el flotel de Pemex, el BAM para la Armada Española, la transformación del *Monforte de Lemos* y la ingeniería de un megabuque para Turquía).

Al hilo de la comunicación de Bruselas, el alcalde de Ferrol, Manuel Rey Varela, acusó a Navantia de poco interés por el proyecto a lo que añadió que “no potenciar el área de reparaciones es de ceguera... Hay que cuidar muy especialmente lo que está funcionando bien.” Una apreciación que comparten desde otras instancias sociales, como el Comité de Empresa de la factoría.

Por su parte, el resto de fuerzas políticas recuerdan que el Tratado de Funcionamiento de la UE, en su artículo 107, contempla la posibilidad de otorgar ayudas públicas cuando son destinadas a reparar perjuicios causados por acontecimientos de carácter excepcional y, concretamente cuando se destinan a favorecer «zonas donde existe una grave situación de desempleo» como es el caso de Ferrolterra.

Desde estos sectores recuerdan también que Bruselas ha permitido la inyección de dinero público a sectores privados, como la banca y el sector del automóvil, y no comprenden porque una empresa pública no puede financiar la construcción de un dique.

Ante este oscuro panorama, gran parte del conglomerado social de la comarca no está dispuesto a rendirse y ha manifestado su intención de seguir luchando por conseguir que se mejore la división de reparaciones de la empresa.

Entre las iniciativas que parece que más están cuajando para dar salida a esta nueva situación es, según fuentes del sector, la construcción de un dique seco en la ría que permita acoger buques de mayor porte en las instalaciones que, aunque también requeriría realizar tareas de dragado, tiene un coste de construcción más económico que el flotante. Muchas familias dependen de una salida digna para estos astilleros bandera de la industria gallega durante muchos años. ■

**A. Munguía**



Las Estrategias  
Marinas y el  
horizonte de 2020

# Hacia una POLÍTICA EUROPEA MARÍTIMA INTEGRADA

*A finales de 2010, y en el marco de la Directiva sobre la Estrategia Marina, tras su trasposición a la legislación española a través de la Ley de Protección del Medio Marino, arrancaron los trabajos cuyo objetivo es lograr o mantener el buen estado de los ecosistemas marinos a finales de la presente década. Sin duda, el mayor esfuerzo que ha realizado la UE para la conservación y gestión de los mares europeos. Una ímproba tarea que, en su primera fase, ha sido abordada en España por más de 120 profesionales del Instituto Español de Oceanografía. La documentación presentada ha sido valorada como la mejor del Mediterráneo y la segunda del Atlántico. La segunda fase ya está en marcha con la vista puesta en 2020, fecha límite para lograr la gestión sostenible del medio marino.*

Dejín listado. Rosa Canales



## ***El trabajo científico realizado por el IEO en el desarrollo de las Estrategias Marinas logró la más alta valoración por parte de la Comisión Europea en el caso del Mediterráneo y la segunda mejor en el Atlántico.***

**R**ecopilar y analizar toda la información existente sobre el medio marino en nuestro país, y con ella realizar una evaluación inicial, definir el buen estado ambiental y establecer los objetivos ambientales. Esa ha sido, básicamente, la tarea abordada por el Instituto Español de Oceanografía en la primera fase, con la colaboración del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex). El resultado de su labor, fi-

nalizada en 2012, fue presentado a la Comisión Europea que lo valoró “muy positivamente”. En concreto, calificó la actuación española como la mejor de las realizadas en el Mediterráneo y la segunda en el Atlántico, sólo por detrás de Reino Unido. Un reconocimiento en toda regla a la calidad de los trabajos de los expertos del IEO, fundamentalmente. En estos momentos se está trabajando en la segunda fase, la de la implantación de programas de seguimiento.

Toda esa ingente labor se inicia con la Directiva 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, a través de la cual se establece un marco de acción comunitario para la política del medio marino. Se trata de un documento muy concreto en el que se establecen las medidas que tienen que adoptar los Estados Miembros de la Unión Europea para disponer de un medio ambiente marino con una buena salud ambiental en 2020. Su campo de acción se inicia en la línea de costa y se extiende hasta el límite de las aguas jurisdiccionales.

España traspone esa Directiva a través de la Ley de Protección del Medio Marino (aprobada en diciembre de 2010), de la que cabe reseñar que es la primera ley integrada para las políticas del medio ambiente de las que dispone nuestro país (ver MAR número 503, abril 2011). Se concreta la línea marcada con el Libro Verde para lograr una política europea marítima integrada (hasta entonces se habían desarrollado de forma independiente) donde se tengan en cuenta las políticas de transporte e industria marítimas; regiones costeras, producción de energía en el mar, pesca, medio ambiente marino, cohesión socioeconómica. Con ella, se pretenden resolver los problemas planteados en la gestión de los stocks pesqueros y el ineficaz control ejercido sobre la pesca ilegal; la protección, preservación y la recuperación de los ecosistemas marinos; además de contribuir a prevenir y eliminar la contaminación. La Ley, además, presenta posibilidades para que se añadan aspectos que cubran nuevos espacios, como los vertidos en el mar.



**La puesta en marcha del programa de medidas que deberán ser propuestas por los distintos países implicados, en función de los resultados obtenidos, será el último de los pasos del desarrollo de las Estrategias Marinas.**

Para la consecución de los objetivos marcados por la Ley de Protección del Medio Marino, ésta contiene tres importantes instrumentos: La Estrategia Marina (planificación); la Red de Áreas Marinas Protegidas (conservación y recuperación del patrimonio); e incorporación de criterios ambientales en los usos del medio marino.

#### **LAS ESTRATEGIAS MARINAS**

Por lo que a las Estrategias Marinas se refiere, señalar que son los instrumentos de planificación de cada demarcación marina y constituyen el marco general al que deberán ajustarse necesariamente las diferentes políticas sec-

toriales y actuaciones administrativas con incidencia en el medio marino. El trabajo realizado en esta primera fase por parte del IEO, durante tres años de intensa labor, ha consistido fundamentalmente en la recopilación y análisis de toda la información ya existente sobre nuestro medio marino (mar territorial, zona económica exclusiva, plataforma continental y Zona de Protección Pesquera del Mediterráneo).

Las demarcaciones marinas españolas quedan establecidas, según la Ley 41/2010, en Región del Atlántico Nororiental, con las subregiones del golfo de Vizcaya y las costas ibéricas; Atlántico macaronésica de Canarias; y Región del Mediterráneo. Se establecen las siguientes subdivisiones, denominadas demarcaciones marinas en función de las Estrategias Marinas que se determinen para cada una de ellas y planificar las actividades que se harán en cada demarcación (entre estas actividades figuran la fijación de objetivos ambientales y la adopción de un programa para alcanzar dicho estado y su seguimiento): noratlántica, sudatlántica, Estrecho y Alborán, levantino-balear y canaria.

Trineo de fotogrametría / IEO Santander



Dragonera. SEO/ Benet Haro Rodríguez





Una vez analizadas, los expertos definieron lo que se consideraba un buen estado ambiental y los parámetros que deben determinar dicho estado. Estas demarcaciones surgen de los informes realizados por el Instituto Español de Oceanografía fundamentado en diferencias oceanográficas, biogeográficas e hidrográficas de cada región; así, al agrupar zonas más o menos homogéneas en sus características naturales se facilitaba el establecimiento de unos objetivos que tuvieran un significado en esa área.

Los mares europeos quedaron divididos, por la Directiva de Estrategia Marina, en cuatro regiones: mar Báltico, océano Atlántico Nororiental (con las subregiones del mar del Norte, con el Kattegat y el Canal de la Mancha; el mar Céltico; el golfo de Vizcaya y las costas ibéricas; el océano Atlántico, la región biogeográfica macaronesia comprendida por las aguas que circundan las Azores, Madeira y Canarias); mar Mediterráneo (con las subregiones del Mediterráneo Occidental, mar Adriático, mar Jónico y Mediterráneo Central y el mar Egeo Oriental); y mar Negro. En cada una de las regiones y subregiones se establecerá una estrategia marina específica, según lo que estimen los científicos tras su análisis.

## **SEGUNDA FASE**

Una vez valorada y analizada la información correspondiente a la primera

fase de estos trabajos, a la que se hacía mención anteriormente, y que han sido valoradas “muy positivamente” por la Comisión Europea, se está abordando la segunda fase consistente en la definición de los programas de seguimiento destinados a evaluar la eficacia de las medidas correctoras que se han puesto en práctica en cada una de las demarcaciones. Se realizará un inventario de los programas de seguimiento ya existentes, para saber si sirven o no para cada estrategia marina; es decir, si lo que se ha establecido en los objetivos marcados por los científicos se está logrando o no. Esta labor será útil para saber qué zonas se deben muestrear, qué datos hay que tomar, las variables a tener en cuenta... para cada una de las cinco demarcaciones.

En esta segunda fase será de gran importancia también la participación del personal del Instituto Español de Oceanografía, aunque se prevé la participación de otros organismos implicados en el conocimiento del entorno marino y de su protección. Cuando esta revista llegue a manos de nuestros lectores, se habrán establecido los anteriormente mencionados programas de seguimiento, “aunque algunos de ellos ya se están implementando con el fin de cumplir otras directivas europeas anteriores y convenios”, como destaca Demetrio de Armas, subdirector de Investigación del IEO en unas recientes

declaraciones. El primer paso de esta segunda fase será, pues, conocer lo que ya está en marcha, lo que ya existe y habrá que mejorar y lo que se tendrá que iniciar desde el principio.

La elaboración de estos programas de seguimiento tendrá en cuenta cada demarcación marina y sus características, como se ha señalado, y al mismo tiempo habrán de ser compatibles estos programas con los que se realicen por parte de los países limítrofes. Tanto el balance como el mantenimiento del estado medio ambiental saludable de los mares es un objetivo común, aunque se desarrolle de forma paralela.

Una vez establecidos dichos programas de seguimiento, deberán ser presentados ante la Comisión Europea. Lo que se busca es que aporten la información necesaria para decidir qué acciones son necesarias para alcanzar el buen estado ambiental del mar y mantenerlo, que es el objetivo final de las Estrategias Marinas. Estas acciones corresponderán a la siguiente fase, con el desarrollo del último de los cinco pasos previstos en la elaboración de las Estrategias Marinas: la puesta en marcha del programa de medidas que deberán ser propuestas por los distintos países implicados en función de los resultados obtenidos.

Al igual que ocurriera al final de la primera fase, en que los objetivos ambientales de las estrategias marinas, junto con la definición del buen estado ambiental, se sometieron a consulta pública (y posteriormente se aprobaron en Consejo de Ministros, el 2 de noviembre de 2012), los programas de seguimiento también serán sometidos a consulta pública. Será también el Gobierno el que establezca las directrices generales y cada seis años se deberán actualizar las estrategias, incluso modificando si fuese preciso los objetivos ambientales. ■

**Raúl Gutiérrez**

## Cierre de la pesquería de sardina

**Los gobiernos de España y Portugal acordaron, de manera simultánea, el cierre de la pesquería de sardina en el Cantábrico y fachada atlántica tras completarse el cupo de capturas de 20.500 toneladas establecido entre ambos. Era una decisión que “temía” que sucediera, se lamentó el presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras, Pedro Maza.**

Cofradía de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz



Se trata de una medida anunciada por esperada y temida, como se lamentaba el representante de los pescadores andaluces, Pedro Maza. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cerró el pasado día 20 de septiembre la pesquería de sardina, de forma conjunta con el gobierno portugués. Así pues, queda prohibida su captura en el Cantábrico Noroeste, zona ICES VIIIc; y en aguas de Portugal y del golfo de Cádiz, zona IXa.

La decisión se adopta tras comprobar las autoridades de ambos países que se había llegado al tope de capturas establecido de 20.500 toneladas para el presente año, dentro del plan de explotación conjunta (ver reportaje, en este mismo número, sobre la situación del stock de sardina y el plan de gestión establecido por los gobiernos de Portugal y España). Un plan adoptado a mediados del pasado mes de agosto y en el que se establece una regla de explotación “más favorable” que la utilizada por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), y que solicitaba un TAC de

17.100 toneladas, lo que ha permitido a los pescadores capturar un 20% más. A pesar de ello, la reducción con respecto al año anterior es del 55%.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente señala, en un comunicado, que considera esencial que este recurso se gestione de manera responsable, debido a su mal estado biológico, al tiempo que recalca que las autoridades pesqueras evaluarán la incidencia del cierre y plantearán a la Unión Europea la posibilidad de establecer medidas compensatorias para las embarcaciones y sus tripulantes.

Los pescadores andaluces, por boca del presidente de la Federación Andaluza, expresaron su malestar por el hecho de que “no se haya tenido en cuenta el plan de gestión de los pescadores del golfo de Cádiz, ni por el esfuerzo hecho por la flota en planes anteriores, ya que esta flota ha sido la que más regulación ha tenido”.

Ahora habrá que esperar a que, en la próxima campaña de investigación PELACUS, los científicos aprecien algún síntoma de mejoría que haga concebir esperanzas en un futuro próximo. ■

## La marea roja pone contra las cuerdas a los bateiros

**La persistente marea roja está poniendo en peligro la campaña de mejillón colocando al sector, ya muy debilitado por la paulatina caída de beneficios sufrida en la última década, en una difícil situación económica. Ante esta situación, Mar ha establecido ayudas económicas y medidas para aumentar el almacenamiento del bivalvo. Y el sector hace autocrítica buscando la unión tras décadas de división interna.**

Los vientos del sur han incrementado la presencia de células tóxicas en los polígonos mejilloneros forzando al Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino (Intecmar) a cerrar casi la totalidad de los 51 polígonos. Este cierre, en la mayoría de las zonas, se suma al de primavera y a la prohibición de extracción de agosto.

El encadenamiento de cierres ha colocado en una difícil situación a este sector, que cuenta con más de 3.300 trabajadores y genera más de 10.000 empleos directos en Galicia, ya que las prohibiciones para comercializar llegan cuando el bivalvo está en su mejor momento para abastecer a la industria conservera, cuya campaña arranca en julio o agosto y se prolonga hasta noviembre.

Aunque los bateiros están acostumbrados a padecer los inconvenientes que provoca esta toxina na-

tural (lipofílica), los problemas para comercializar durante la presente campaña se suman a los de la pasada que también fue complicada. Y se añaden a la paulatina caída de beneficios que han experimentado estos viveros flotantes en la última década pasando de generar de media unos beneficios brutos en torno a 40.000 euros anuales a los 22.000 que, según la Xunta, ganó la pasada campaña de media cada familia que explota una batea. De esta cifra hay que restar los costes de explotación.

Para paliar esta situación, la Consejería de Mar ha abierto un plazo para solicitar ayudas por las pérdidas que los mejilloneros tuvieron en 2013, y ha ampliado la capacidad de almacenamiento de producto en las bateas. Al cierre de esta edición Mar había recibido más de 600 solicitudes. ■

## BREVES

### • Cumbres sobre investigación marina

Gijón y A Coruña centraron la actualidad sobre investigación marina durante el mes de septiembre. En la localidad asturiana, con la participación de más de 150 especialistas de la península ibérica y cerca de 90 ponencias, se celebró un simposio en el que se debatieron todos los avances obtenidos en los dos últimos años -periodo de celebración entre cada simposio ibérico- sobre ciencia marina. El presidente del comité organizador es el director del IEO de Gijón, Javier Cristobo.

En la comunidad gallega, una semana más tarde, el 13 de septiembre, se inauguró la cumbre anual del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) que se centró en la Sostenibilidad en un océano cambiante. En este evento, que se ha enmarcado en los actos de conmemoración del centenario del IEO, se dio cita medio millar de científicos que trabajaron en las líneas para avanzar hacia una comprensión integrada de los ecosistemas. Durante esa semana se analizaron, entre otros temas, el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad del Ártico, la aplicación del conocimiento científico a una acuicultura basada en ecosistemas, y la información para la implementación de políticas marinas combinando indicadores ecosistémicos y sociales con los cálculos de stocks.

### • Bonito del norte con ecoetiqueta

Las Organizaciones de Productores de Pesca de Bajura de Guipúzcoa (OPEGUI) y de Vizcaya (OPESCAYA), junto con la Cofradía de Laredo quieren certificar la pesquería de bonito del norte en aguas del Golfo de Vizcaya y Atlántico Norte con la ecoetiqueta azul de Marine Stewardship Council (MSC).

Esta evaluación se suma a otras especies capturadas por estas mismas flotas como anchoa del Cantábrico y de sardina del Golfo de Vizcaya que ya iniciaron el proceso. De llegar a buen



## BREVES



puerto, estas certificaciones muestran el esfuerzo que estas agrupaciones llevan a cabo para demostrar la sostenibilidad de sus operaciones ya que la flota siempre ha apostado por la sostenibilidad, defendiendo el uso de artes de pesca selectivas como la cacea o el cebo vivo para la captura de esta especie.

### • Patrones y armador, condenados

Un juzgado de Lugo ha condenado al patrón de costa del "Ficha Segundo", al patrón de pesca del "Marpal Segundo" y al armador de ambos barcos a 8 meses de cárcel por las decisiones erróneas tomadas por la persona que ejercía como patrón, sin tener la titulación adecuada. Estas decisiones provocaron el hundimiento del arrastrero el 15 de febrero de 2010 provocando la muerte del marino José García Pouso de 45 años, que ahora han resultado en condenas de cárcel para los mandos.

Para el fiscal la tripulación no estaba preparada para hacer frente a emergencias y durante el naufragio ninguno de los patrones activó la alerta de socorro retrasando la intervención de Salvamento Marítimo entre 20 y 30 minutos. La sentencia no ha gustado ni al sector, que argumenta que nadie quiere que se muera un tripulante en la mar, ni a los sindicatos por no haber puesto el foco en la administración (capitanía) que despachó un barco en el que ejercía como patrón una persona sin la titulación adecuada.

### • Cetáceos y tortugas en el mar de Alborán

El Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) acaba de editar, en su página web, nueve fichas de cetáceos y cinco de tortugas marinas que frecuentan el mar de Alborán, uno de los puntos de mayor biodiversidad del Mediterráneo. En ellas, se ofrece relevante información sobre su



MURCIA

## Cartografiado de las praderas marinas del Mar Menor

**Biólogos y técnicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) han trabajado conjuntamente en el cartografiado de alta resolución de la vegetación sumergida del Mar Menor. También han realizado un censo de nacra, un bivalvo endémico del Mediterráneo. Esta actuación estuvo financiada por la Fundación Biodiversidad.**

Juan Manuel Ruiz, IEO



**A**ngiospermas marinas como la *Cymodocea nodosa* y la *Ruppia cirrhosa* centraron la realización de una cartografía detallada de la distribución de diferentes comunidades vegetales marinas del Mar Menor y el entorno natural conocido como Las Encañizadas. Además del estudio de estas praderas marinas, miembros del IEO y de ANSE se ocuparon de controlar las extensiones colonizadas por el alga *Caulerpa prolifera*. Estos trabajos, en los que por vez primera se realiza un cartografiado de alta resolución de la mayor laguna litoral española, se desarrollaron entre la primavera y finales de agosto. La información recopilada permite afirmar que la superficie y estado de conservación de estas especies y hábitat es mayor del que se consideraba en estudios anteriores.

La conservación de estos hábitats es prioritaria en las Directivas Europeas y de crucial importancia para el man-

tenimiento de la biodiversidad marina, así como para el aprovechamiento de los recursos pesqueros del ecosistema lagunar. Estos trabajos, además, servirán para la elaboración de los Planes de Gestión de la Red Natura 2000 y de los programas de seguimiento de la Directiva de Estrategias Marinas.

Asimismo, se realizó un censo de nacra (*Pinna nobilis*), un bivalvo endémico del Mediterráneo (ver MAR 481, abril 2009) y considerado en situación vulnerable en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y que fue introducida en el Mar Menor muy recientemente. Es un excelente bioindicador del estado de salud de los ecosistemas, puede alcanzar más de 75 centímetros de longitud y vivir hasta cerca de 40 años. Los investigadores detectaron poblaciones muy numerosas en enclaves de la ribera interior, situándose su densidad en algunas áreas entre las más importantes del Mediterráneo. ■

## Un estudio valora los beneficios de reducir los arrastreros de Mallorca

**CSIC, IEO, Gobierno Balear y Cofradías de Pescadores han llevado a cabo un estudio científico en el que se sugiere que reducir a la mitad el número de arrastreros en Mallorca mejoraría los recursos pesqueros y los beneficios de la flota.**

Un aumento del 146% en los beneficios económicos de la flota arrastrera de Mallorca, con un incremento de medio millón de euros anuales, hasta rozar los dos millones. Ese sería el resultado de reducir la flota de arrastre de las 32 embarcaciones actuales a un máximo de 15, disminuyendo el esfuerzo pesquero en un 48%. Esto es lo que se desprende de un estudio realizado por investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto Español de Oceanografía (IEO), la Dirección General de Pesca del Gobierno Balear y el sector pesquero, a través de la Federación Balear de Cofradías de Pescadores. También participaron en el estudio AZTI, del País Vasco, e institutos internacionales de investigación.

Los beneficios antes citados alcanzarían su mayor rendimiento si el es-

fuerzo pesquero se redujera un 71% y se limitara la flota de arrastre mallorquina a once embarcaciones.

Por otra parte, la organización ecologista Oceana ha celebrado que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente haya aprobado la prohibición de la pesca de arrastre en tres zonas protegidas en Baleares: las montañas submarinas de Ausiàs March y Émile Baudot, en el Canal de Mallorca, y en el entorno de Fort d'en Moreu, en el este del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera. La adopción de esta decisión, que queda recogida en el Boletín Oficial del Estado del pasado 11 de agosto, se ha basado en la información científica y cartográfica ya existente, en el informe elaborado por científicos del Instituto Español de Oceanografía y las aportaciones del sector pesquero y de ONG involucradas en esta petición, como es el caso de Oceana. ■

## BREVES



situación, distribución y medidas de conservación de especies como el cachalote, la orca, el delfín común, la tortuga boba, la carey... , muchas de las cuales se encuentran en peligro de extinción.

Esta publicación divulgativa se enmarca dentro del proyecto Poctefex, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

### • Nueva Zelanda prohíbe el "aleteo"

Desde el próximo 1 de octubre, Nueva Zelanda prohibirá el "aleteo" de los tiburones, por lo que cortarles las aletas y tirar su cuerpo vivo o muerto al mar será delito bajo la ley de Bienestar Animal. Con esta decisión, acortan en dos años la previsión anterior de implementación de esta medida, que se prolongaba en distintas fases desde este 1 de octubre próximo hasta ese mismo día en 2016. Razonan ese acortamiento de los plazos en que, una vez consultados representantes del sector pesquero y de la opinión pública, había un amplio apoyo para establecer la prohibición lo antes posible y así dar mayor protección y una gestión adecuada a las 113 especies de tiburones existentes en sus aguas.

### • Mapa interactivo sobre pesquerías

El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) ha publicado en internet un mapa interactivo sobre las principales pesquerías que se realizan en aguas comunitarias. A través de la información que se aporta, los interesados podrán conocer mejor qué se pesca en cada zona, cómo es el pescado que se captura y el estado de su población. Los usuarios podrán acceder desde la web (únicamente inglés) <http://gis.ices.dk/popadvice> a un mapa que muestra el llamado "consejo popular" del ICES para cada especie dentro de las distintas regiones ecológicas, y podrá, a través de hipervínculos, tener acceso a más información en profundidad sobre cada stock en concreto.



## SANIDAD MARÍTIMA

# DIABETES, medidas prácticas a BORDO (II)

*Diabetes y obesidad son enfermedades propias de las sociedades desarrolladas. Cada vez se diagnostican con mayor frecuencia debido, sobre todo, a unos hábitos de vida sedentarios y a un estilo de comida rápida, rica en sal, azúcares y grasas. Si en el anterior número de la revista MAR explicábamos en qué consistía, en términos generales, esta patología, en éste, los autores del estudio se centran en cómo afecta la enfermedad a la gente del mar. Insisten en que la información y la prevención son las claves para evitar que el número de pacientes diabéticos embarcados siga aumentando, ya que esta patología puede llegar a ser discapacitante para el trabajador y motivar un “no apto” en los reconocimientos médicos previos al embarque.*

**H**ace 20 ó 30 años, el número de diabéticos en los barcos era pequeño. Por lo general, se consideraba una enfermedad importante y los marinos tomaban su medicación adecuadamente. En la actualidad, el tipo de vida y la obesidad han incrementado de forma exponencial el número de diabéticos a bordo de los barcos.

Los autores de este artículo consideran que, de manera generalizada, existe una relajación en el control de la diabetes por parte de muchos pacientes. De ahí la necesidad de incidir en la importancia que tiene un seguimiento adecuado de esta patología. La diabetes, junto con la obesidad, son enfermedades emergentes.

En muchas ocasiones, aunque el marino esté concienciado de que padece una enfermedad potencialmente peligrosa, no afronta la situación de forma adecuada debido, sobre todo, a la reticencia ancestral para tomar medicamentos a bordo. Esto ocurre especialmente en los marineros entre 35 y 50 años. Es famoso el “no me duele”, “no siento nada” o “me encuentro bien y no noto nada”, lo que conlleva que, en múltiples ocasiones, un paciente cuya diabetes podría estar controlada con pequeñas dosis de me-

dicamentos, necesite la dosificación máxima de anti-diabéticos orales.

Cuando en los diabéticos tipo-2 se fracasa con la dieta y el ejercicio debemos recurrir a los antidiabéticos orales. Hay que insistir en la necesidad de que cumplan escrupulosamente el tratamiento, que lleven a bordo las cajas de antidiabéticos que necesitarán durante la campaña pesquera o la travesía e inculcar que se trata de un tratamiento crónico continuo y no por temporadas. Sólo el personal sanitario puede modificar la pauta de tratamiento, de acuerdo a las cifras de hemoglobina glicosilada en analítica.

El problema del embarque surge, especialmente, con los pacientes insulino-dependiente: Las insulinas de acción prolongada, en navegación litoral o local, no deben ser un problema porque se pueden poner a cualquier hora, independiente de la hora a la que se haya comido (se recomienda a las 11 de la noche) y prácticamente sin que existan picos. Por lo tanto, sólo hay que ajustar las dosis al esfuerzo habitual y controlar la glucosa con glucemias basales en ayunas.

Con insulinas de acción rápida se necesita comer adecuadamente en el momento de su administración. El problema surge porque, a menudo, no sabemos la cantidad de esfuerzo que va a realizar el marino



## EDUCACIÓN SANITARIA PARA PACIENTES DIABÉTICOS LO QUE NECESARIAMENTE HA DE SABER

- Saber qué es la diabetes y cómo se controla
- Llevar una vida activa
- Mantener un peso adecuado
- Seguir una dieta
- Mantener una higiene adecuada de los pies
- Dejar de fumar
- Aprender técnicas de autoanálisis de glicemia capilar
- Conocer los fármacos que toman y sus efectos
- Seguir la evolución de la enfermedad



y así no podemos ajustar la dosis adecuada con lo que podrían producirse picos de glucemias con riesgo para el marino. Éste podría desarrollar un coma y causar una emergencia a bordo de difícil solución para el patrón.

Dado el crecimiento exponencial de la enfermedad, previsiblemente tendremos que recurrir, cada vez en más ocasiones, a la insulina; lo que provocará el aumento de situaciones de invalidez en el sector marítimo.

En definitiva, si usted es un marino con diabetes tiene que saber que padece una enfermedad que puede dañar órganos importantes, complicar cualquier otra patología que aparezca y ocasionar una invalidez permanente. Por ello, la EDUCACION DIABETOLÓGICA es la clave para conseguir un óptimo control de la enfermedad y evitar complicaciones. Desde que la enfermedad es diagnosticada, el marino debe ser responsable y cumplir con las indicaciones de su médico.

**JOSÉ RAMIRO VILLOCH VÁZQUEZ**  
MÉDICO DE SANIDAD MARITIMA DEL ISM EN RIBEIRA

**ROSANA CASTELO DOMÍNGUEZ**  
FARMACÉUTICA DE ATENCIÓN PRIMARIA.  
CENTRO DE SALUD DE RIBEIRA



## VIVEIRO DEDICA UNA CALLE A GERARDO HARGUINDEY

El concello de Viveiro homenajeará a Gerardo Harguindey dedicándole una calle en el barrio de Celeiro. La vía, que lleva el nombre del que fuera vicesecretario general del ISM, discurre desde la Avenida Ramón Canosa hasta la Cofradía de Pescadores Santiago Apóstol. En la zona también se ubican la Casa del Mar y el puerto.



La propuesta para poner el nombre a la calle partió de la Real Liga Naval Española y de la Cofradía de Pescadores como reconocimiento conjunto al apoyo prestado por este hombre a la localidad marinera. Durante el período que va desde 1976 a 1982 la labor de Harguindey fue providencial

para el sector pesquero de Lugo. En esos años se erigió la totalidad de las instalaciones del ISM en la provincia. Asimismo, “fue uno de los impulsores de la creación del Hospital de la Costa y luchó por la concesión de las primeras licencias comunitarias de pesca a puertos lucenses, convirtiendo a la provincia en una costa productiva y ejemplo de gestión en todo el territorio nacional”, dijo el director del INSS y la Tesorería en Lugo, Antonio Nores, en el momento de inaugurar la calle en representación de la Real Liga Naval.

Asistieron al acto la alcaldesa de Viveiro, concejales de todos los partidos políticos, el diputado nacional, Jaime de Olano, autoridades pesqueras de la zona, el director provincial del ISM en Lugo, José Vicente Prieto, y los directores locales de Viveiro y Foz.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, Harguindey nació en Lugo en 1937. A lo largo de su trayectoria profesional llegó a ocupar distintos puestos de responsabilidad dentro de la Administración y asesoró a la delegación española ante la Conferencia Internacional de la OIT en Ginebra. Durante la transición se incorporó a UCD, formación por la que resultó elegido senador por Lugo en las primeras elecciones democráticas. Fue diputado regional y senador por Madrid en 1987, por el CDS, y director general de Ibermutuamur hasta 1998, año en el que murió.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS EN BURELA

El Instituto Social de la Marina organizó en la cofradía de pescadores de Burela una jornada de sensibilización de riesgos laborales en el mar. El director provincial en Lugo, José Vicente Prieto, aseguró que “aparentemente, el factor humano ha influido en los últimos accidentes marítimos en la costa norte, con graves pérdidas de vidas humanas”, de ahí la importancia de informar al sector de la necesidad de la prevención.

Bernardo Rodríguez, coordinador de Seguridad e Inspección en la Capitanía Marítima de Vigo, abrió el encuentro. Moderados por el subdirector de Guardacostas de Galicia, Lino Sexto, también intervinieron Carolina Álvarez, inspectora de Trabajo en Lugo; Diego Castro, técnico del Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral y Dolores Teijeira, médico de Sanidad Marítima del ISM.

## RESCATE EN EL ATLÁNTICO

El buque-hospital “Esperanza del Mar” ha vuelto a realizar con éxito un nuevo rescate en alta mar. En esta ocasión, a los tripulantes del velero francés “Tao”, que se encontraba en ruta hacia las Azores. En el rescate participaron muy activamente los trabajadores del palangrero pontevedrés “Robero” que participaba en la campaña del pez espada.



En plena tempestad, el velero francés lanzó un “mayday” de ayuda al colársele una gran cantidad de agua por la borda. Un Hércules C-130 de los guardacostas norteamericanos acudió a la llamada de socorro aunque las condiciones meteorológicas impidieron rescatar a los tripulantes por aire. Pese a la experiencia de los navegantes, el velero comenzó a hundirse por lo que se lanzaron al mar en una balsa salvavidas. El palangrero pontevedrés “Robero” que faenaba en la zona, consiguió rescatarlos, al tiempo que otro palangrero, el “Pedra da Grelo”, avisaba al “Esperanza del Mar”.

El capitán del buque asistencial del ISM, Roberto González, coordinó el desembarco de los tripulantes del velero en Ponta Delgada, capital de las Azores. Sin embargo, debido a las necesidades asistenciales de otros pescadores, el desembarco se pospuso quince días hasta alcanzar el puerto base del “Esperanza del Mar” en Gran Canaria.

## JORNADAS SOBRE PESCA RESPONSABLE

La localidad cántabra de Laredo celebrará del 23 al 25 de octubre las “Jornadas Internacionales sobre Pesca Sostenible: un reto para el siglo XXI” en las que participarán investigadores del IEO y del CSIC, expertos nacionales e internacionales en gestión pesquera y representantes de administraciones e industrias conserveras para analizar la situación de los recursos marinos.

Las Jornadas consistirán en la realización de tres debates sobre ecosistema marino, sistema de gestión pesquera e industria económica y transformadora de los productos de la pesca. Concluirán con un coloquio sobre el entorno económico y social del sector pesquero y el de la transformación.

# Centro Nacional de Formación Marítima

# Isla Cristina

Dirección:  
Avda. Federico Silva Muñoz s/n  
21412 Isla Cristina (Huelva)  
Tel. 959 331 345

## Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*



# ESTRATEGIA DE EMPRESARISMO Y EMPLEO JOVEN

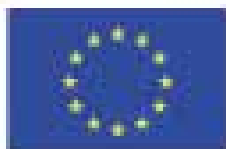


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE  
TRABAJO AUTÓNOMO, DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL Y  
DE LA EMPRENDERÍA Y DEL  
ROLLO DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Política Social Europea  
El FSE invierte en tu futuro

[www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)  
[@empleo\\_joven](https://twitter.com/empleo_joven)